



**BOLETIN
DE LA
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS**

AÑO XLVII

CUADERNOS 1-2

Redacción, Secretaría y Administración: Ramón M.^a Lili, 6-4.º. 20002 San Sebastián

**El Padre Andrés Merino de Jesucristo
y la cultura española del siglo XVIII**

Por *EMILIO PALACIOS FERNÁNDEZ*
Universidad Complutense

1.- Como en el caso de tantos otros escritores que alcanzan cierta relevancia en su época, la personalidad del P. Merino se ha ido desdibujando con el paso del tiempo. Hoy apenas si conocemos algunos retazos confusos de su biografía, mientras duermen, olvidadas en las bibliotecas, las obras que otrora maravillaron a sus coetáneos.

La mayor parte de los datos conservados, siempre escasos, se hallaban dispersos en enciclopedias o en historias de la Orden de las Escuelas Pías, a la que perteneció, y sólo un breve artículo, ya clásico, del escolapio Padre Lasalde nos daba una orientación más fidedigna¹. Modernamente se ha ocupado de nuestro escritor el estudioso del Siglo Ilustrado Pedro Alvarez de Miranda, editor de un relato breve de Merino titulado *Tratado de la Monarquía Colum-*

(1) El P. Carlos Lasalde publicó dicho artículo en la *Revista Contemporánea* con el título de "El Padre escolapio Andrés Merino y sus obras" (XIX, julio-sept. 1900, pp. 458-73). Yo utilizo la reedición aparecida en la *Revista Calasancia* (nº 32, 1915, pp. 760-768 y nº 33, pp. 859-864), que contiene algunos añadidos de los editores.

*bina*² y autor de un interesante trabajo que proporciona nuevos aportes documentales³.

A pesar de que la información de la que aún disponemos sea escasa, voy a intentar trazar una sucinta biografía del P. Merino, añadiendo los pequeños datos que mi investigación me ha procurado y realizando una evaluación general de sus obras. En el futuro habrá que seguir indagando en los archivos y otras fuentes primarias para ir completando las noticias de que hoy disponemos. Este análisis, aunque sea incompleto, nos permite, sin embargo, apercibirnos de que estamos ante un hombre de gran personalidad, que participó con su trabajo y erudición en la construcción del siglo ilustrado, aunque no siempre comulgó con las ideas modernas.

2.- El P. Andrés Merino de Jesucristo, nombre con que firma sus escritos, es el apelativo adoptado en religión por quien en realidad se llamaba Manuel Antonio Merino Irigoyen. Nació en la villa alavesa de Elciego, hermosas tierras de vides donde Cantabria se abraza al Ebro, el 25 de diciembre de 1730, siendo bautizado varios días después según leemos en la partida del *Libro de bautismo* parroquial:

“En treinta y uno de Diciembre del año de 1730 Baptize solemnemente a Manuel Antonio hijo legitimo de Juan Merino, y de Franca. de Iridoyen [sic] moradores en esta Villa; fueron sus Abuelos paternos Juan Merino y Cathalina Marchante y Castaño, vecinos de Mesas, obispado de Cuenca; maternos Francisco de Iridoyen [sic] y María Ruiz de Somo Curzo, vecinos de Zenbrana; fue su padrino Dn. Juan Joseph Antonio Ramírez de la Piscina. Diosele por Abogado al glorioso Patriarca San Joseph, y por ser assi lo firmo, fecha *ut supra*. Dn. Joseph López de Berriz”⁴.

De esta partida bautismal deducimos que sus padres no eran naturales, es decir nacidos y vecinos, de la villa de Elciego, sino “moradores”. Parece que Juan Merino, oriundo de Mesas, Cuenca, estaba casado en segundas nupcias, como señala el P. Lasalde en información que no he podido contrastar⁵, con Francisca Irigoyen, que no Iridoyen como por error anota el clérigo. El mismo biógrafo supone a la madre bilbaína, aunque con arreglo a la partida pare-

(2) *Tratado sobre la Monarquía Columbina (Una utopía antiilustrada del siglo XVIII)*, edición y estudio de Pedro Alvarez de Miranda, Madrid, El Archipiélago, 1980.

(3) “El Padre Andrés Merino, autor de la *Monarquía Columbina*”, en AA.VV., *Las utopías en el Mundo Hispánico*, Madrid, Casa de Velázquez, Universidad Complutense, 1990, pp. 19-39. Véase una bibliografía más completa en Francisco Aguilar. Peñal, *Bibliografía de Autores Españoles del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1989, V, pp. 675-677.

(4) *Libro de Bautizados*, nº 5, fol. 29r. Recogida también por el P. Lasalde, art. cit., p. 762.

(5) *Idem*, p. 762. El P. Lasalde dice que estos datos están recogidos en el Registro de las Escuelas Pías.

ce que el matrimonio se celebró en la también alavesa villa de Zambrana, en la que sus padres eran vecinos.

Era el segundo hijo de este matrimonio, pues el 18 de abril de 1728 fue bautizada su hermana Damiana⁶. No conozco que tuviera otros hermanos, o por lo menos éstos no nacieron en Elciego, ya que no queda recuerdo de ningún otro entre las partidas de nacimiento de aquellos años. Sin embargo, su padre aportó a la familia por lo menos otro hermanastro, Félix Merino de Mena, nacido en 1722, que intervino desafortunadamente al final de la vida de nuestro escritor, como ya se indicará.

Era Elciego por estas fechas una villa asentada y en progreso social y económico, según destacaba en 1798 el historiador alavés Joaquín José de Landazuri⁷ y subrayan hoy los modernos estudiosos locales⁸. Sus 800 habitantes, aproximadamente, vivían holgadamente de la agricultura y ganadería, a pesar de los inconvenientes que a veces imponía la naturaleza. El viejo caserío había definido ya su estructura moderna, y embellecían sus calles las casonas de piedra del estado noble, blasonadas con antiguos escudos. Justamente uno de los miembros destacados de este grupo social, Juan José Antonio Ramírez de la Piscina, es el padrino de bautismo del recién nacido.

La presencia de los progenitores de Merino en el pueblo debe estar relacionada con la profesión del padre. Poco sabemos con precisión cuál fuera. Entre los trabajos públicos que podía ejercer por aquellas fechas un forastero en una aldea como la de Elciego deben estar en relación con los servicios que entonces prestaba el municipio: los de maestro, carpintero, sastre, zapatero,

(6) Dice la correspondiente partida de bautismo: "En diez y ocho de Abril de mill setecientos y veinte y ocho, yo Dn. Joseph Cattaran, Cura y Beneficiado de esta Iglesia Parrochial de la Villa de Elciego Baptize solemnemente a Damiana ija legitima de Juan Marino y Franca. Irigoyen estantes en esta Villa. Fueron sus abuelos paternos Juan Merino y Cathalina Marchante, vezinos de la villa de las Mesas. Y maternos Franco de Irigoyen y María Ruiz vecinos de Variando. Fue su padrino Dn. Juan Joseph Ramírez de la Peciña. Diosele por Abogado el bendito Sn. Roque y por ser assi verdad lo firmo, fecha *ut supra*. D. Joseph Cataran" (*Libro de Bautizados*, nº 5, fol. 11r).

Debo estos datos a la amabilidad de Tomas Ruiz de Eguilaz, cura párroco en dicho pueblo, y entusiasta impulsor de la presente investigación. Hago notar que a su madre se la supone en esta ocasión oriunda de un para mí desconocido Variando.

(7) Joaquín Josef de Landazuri y Romarate, *Los compendios históricos de la Ciudad y Villas de la M.N. y M.L. Provincia de Alava* recopilados en los documentos de sus Archivos y otros del Reyno, Pamplona, Imp. de Miguel de Cosculluela, 1798, pp. 67- 68.

(8) *Vid.* los trabajos de Jesús Fernández Ibáñez, *Elciego 1583-1983. Cuarto centenario de la Constitución como villa. Apuntes para la historia de un pueblo*, Vitoria, Diputación, 1983; Félix Pérez Trincado, *Así es Elciego. Alava*, México, 1986.

cantero, si seguimos el informe de Landazuri, o con la realización de cualquier otra obra que tenga que ver con el embellecimiento o ampliaciones de la iglesia parroquial de San Andrés, cosa que ocurre frecuentemente a lo largo del siglo XVIII⁹. Lasalde lo supone escultor y como tal cree que sería ayudante de una familia Ramírez que realizó tallas por Navarra, Aragón y Valencia. Sin embargo, ya hemos indicado que Juan José Antonio Ramírez de la Piscina, era natural del pueblo y descendiente de la Casa de la Piscina o Pecina, con solar en San Vicente de la Sonsierra, pueblo ilustre en la avanzada del antiguo reino de Navarra y extendida por Avalos, Baños, Peñacerrada y otras villas de la comarca. Disponía en Elciego, donde parece aposentada ya al final de la Edad Media, de una hermosa casona con notorio escudo familiar en las proximidades de la plaza¹⁰. Justamente esta relación de Merino padre con el noble local abonaría la tesis de que se realizaba alguna obra en la iglesia, ya que por aquellas fechas desempeñaba el susodicho Ramírez el cargo de Mayordomo de la Junta parroquial y por lo tanto estaba encargado de controlar las obras que se ejecutaban en la misma. Los *Libros de fábrica* de la parroquia no nos han permitido, por ahora, confirmar esta información. Por los años en que nacen los hijos de los Merino se realizaban en el templo la pintura del frontón del retablo mayor, obra dirigida por José de la Fuente Santa María y José de San Juan, y el dorado del mismo y de los retablos del crucero (1727-1729). En este caso don Juan Merino sería pintor o dorador y como tal debió ejercer este oficio en distintos lugares. La afición pictórica del hijo podría abonar esta conjetura.

Los datos sobre la infancia y juventud de Manuel Antonio Merino nos son prácticamente desconocidos. En el pueblo tuvo oportunidad de aprender sus primeras letras en la escuela pública regentada por un maestro y aumentar sus conocimientos cerca de algunos de los preceptores que atendían a los vástagos de las casas nobles, mientras su padre le imbuía su afición por el dibujo. En la parroquia se siguieron haciendo obras activamente durante mucho tiempo en un proceso de enriquecimiento de la vieja fábrica del XVI, y por tanto pudo seguir trabajando en los años sucesivos. En torno al año 1738 la familia parece que pasó a vivir a Valencia, según deducimos de una información indirecta que nos proporciona el propio Merino en un libro posterior¹¹. El bió-

(9) Véase Emilio Enciso Viana, *Catálogo monumental de la Diócesis de Vitoria. Rioja Alavesa*, Vitoria, 1967, pp. 45-54.

(10) Más información en F. Pérez Trincado, *ob. cit.*, pp. 276-280.

(11) Se refiere a su *Diccionario Antibárbaro*, del que hablaremos más adelante, en el que comentando la palabra *acimboga* añade: “Veinte años estuve en Valencia y no pocos meses en diferentes tiempos en Murcia, y nunca oí semejante cosa” (f. 24).
(continúa en la página siguiente)

grafo Lasalde, utilizando datos del archivo de la Orde, dice que fue confirmado por el Arzobispo de Valencia, y por lo tanto no por el de Calahorra, obispado al que pertenecía la villa de Elciego. Así el niño retuvo la imagen del pueblo, de sus calles en cuesta, sus casas de piedra, las bodegas, los viñedos que pueblan las lomas onduladas, las huertas y sus árboles frutales, las costumbres y tradiciones del lugar. No conoció, sin embargo, la ermita de la Virgen de la Plaza, que se levantó frente a la casa consistorial durante los años 1764-65 con planes del maestro José de Arisita. La relación de Merino con la Villa de Elciego, aunque nacido en la misma, fue casi circunstancial, por eso no siempre se le menciona en los catálogos de prohombres de la provincia, ni lo recuerda el coetáneo Joaquín José de Landazuri, casi siempre bien informado, en su libro *Los varones ilustres alaveses*¹². Sí conserva una conciencia general de su origen vascongado, pues al referirse más adelante a los miembros de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País en su polémica con el calígrafo Palomares, recordará "a mis buenos paysanos los Vizcaínos", a los que por otra parte critica su "reformismo ilustrado"¹³.

3.- La información sobre el joven Merino se hace más precisa cuando su biografía se pone en relación con la Orden de las Escuelas Pías. Historiadores de la Orden lo rememoran como uno de sus miembros destacados y han podido aportar una mayor información documental¹⁴. Tras un año de noviciado, se le dispensó del segundo año, el 30 de noviembre de 1758, a punto de cumplir veintiocho años, tomó el hábito calasancio en el colegio de las Escuelas Pías de San Fernando de Madrid, de manos del P. Pedro Herráez, recién nombrado Provincial de la circunscripción de Castilla, cambiando entonces, como se dijo, su nombre de pila por el de Andrés. Todos los informes internos insisten en valorar su conducta ejemplar y piadosa, accediendo a los votos solemnes el 6 de enero de 1760, pasando entonces al otro colegio que los escolapios tenían en Madrid, el de San Antón. El 5 de abril del mismo año fue ordenado

(niene de la página anterior)

Curiosamente en Valencia residía un primo de Juan Antonio Ramírez de la Piscina, Manuel, que fue primer oficial y luego Secretario del secreto del Santo Oficio (Véase "Informaciones de la genealogía, naturaleza, legitimidad y limpieza de Dña. María Francisca Quevedo, muger de Don Manuel Frez. Ramirez de la Piscina, Secretario del Secreto del Santo Oficio de la Ynquisición de Valencia, hechas en los lugares de sus naturalezas como muger de Ministro titulado. Año 1728", A.H.N., Inquisición, leg. 1320-23).

(12) Joaquín Josef de Landazuri, *Los varones ilustres alaveses y los fueros, execuciones, franquezas y libertades de que siempre ha gozado Alava*, Vitoria, Imp. B. Manteli, 1798.

(13) *Impugnación...*, en D.M. Servidori, *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir*, Madrid, Imp. Real, 1789, I, p. 100.

(14) Véase, entre otros, el libro del P. Calasanz Rabaza, *Historia de las Escuelas Pías en España*, Valencia, Tip. Moderna, 1917, II, p. 397 y ss.

sacerdote. Entre uno y otro centro gastarí­a sus mejores años el joven religioso.

Al desconocer los datos de su época juvenil, ignoramos la extensión y calidad de su formación humanística y dónde se llevó a cabo ésta. Si se trasladó a Valencia podemos suponer que estudió en la universidad de esta ciudad. Sin embargo, el P. Rabaza deja anotado que “trajo indudablemente hechos notables estudios y desde luego la carrera eclesiástica, pues pudo, apenas profesó, ordenarse sacerdote, y algunos conocimientos artísticos, que tal vez le vinieran de familia y que acreditó muy a los comienzos de su vida religiosa”¹⁵. Y Lasalde supone que cuando ingresó ya tenía hechos sus estudios eclesiásticos y profesionales.

A partir de su profesión eclesiástica la biografía del Padre Merino está ligada a la ciudad de Madrid. Inició su misión pastoral y educativa en el colegio de San Fernando, donde ejerció de profesor entre abril y octubre de 1760¹⁶. El curso siguiente se integró en el por entonces más modesto de San Antonio Abad, donde permaneció seis años. En 1766 volvió nuevamente al de San Fernando hasta que el Capítulo Provincial de 1774 le nombró Rector del colegio de San Antonio. Este centro iniciaba por aquellas fechas su despegue, y el Padre Merino, que gozaba de un merecido prestigio, consiguió al frente de él grandes progresos.

Había sido fundado en 1758, instalándose por poco tiempo en un inmueble de la calle de San Mateo, par pasar a continuación a otro local más espacioso de la calle Hortaleza. El Padre Merino desempeñó el puesto de Rector durante dos trienios: de junio de 1775 a mayo del 78 el primero, y entre mayo de 1781 y julio de 1784 el segundo¹⁷. Como tal estaba encargado de la economía del centro, velar por el cumplimiento de las constituciones y desempeñar

(15) *Idem*, II, p. 398. En esta misma página del libro se recoge el único retrato conservado con la efigie del P. Merino, cuya procedencia desconozco.

(16) El colegio de San Fernando fue fundado en 1733 en el barrio de Lavapiés. Posteriormente se construyó anexo un templo dedicado a la Virgen del Pilar, del cual dice el historiador y viajero Antonio Ponz: “[...] han concluido los Padres de la Escuela Pía un templo suntuoso, con el qual se ha ennoblecido no poco toda la barriada del Avapiés, cuyo caserío por la mayor parte es humilde, y proporcionado á inquilinos de pocos haberes. La obra de dicha iglesia es de muy sólida construcción, y es lástima que en lo perteneciente á la decoración no sea mas correcta. La planta es una nave rectilínea, que remata en una figura circular de mayor diámetro que ella”. (*Viage de España*, Madrid, Vda. de Ibarra, 1793, V, pp. 82 y ss. 3ª imp.). Véase también el librito del P. Francisco Vesga, *Real Colegio de Escuelas Pías de San Fernando. Noticias breves y curiosas acerca de sus iglesia*, Madrid, Rev. Calasancia, 1919.

(17) Estos datos, que corrigen al P. Lasalde, se deben a la paciente labor investigadora de P. Álvarez de Miranda, art. cit., p. 22, nota 8.

las relaciones públicas, aunque las tareas puramente organizativas dependían del director. Durante su mandato el colegio adquirió gran aceptación social entre las familias madrileñas por su esmerada educación de niños y adolescentes, en general de extracción humilde. Esto obligó a sucesivas remodelaciones y ampliaciones del centro para atender a las cada vez más numerosas demandas del alumnado. Este éxito provocó el interés de los políticos ilustrados, muy preocupados entonces por el tema de la enseñanza en su afán de extender las nuevas ideas. El centro fue convertido en Seminario Real y puesto bajo la protección del Monarca, concediéndosele una ayuda económica por Real Decreto de 27 de marzo de 1778: “[...] enterado el Rey del mal estado en que se hallaba esta casa que habitaba la comunidad de Escuelas Pías en la calle Hortaleza, en Madrid, y de que toda la fábrica amenaza ruina, quiere evitar el riesgo que puede sobrevivir al crecido número de niños que concurren a ella; y deseoso de que no falte casa asegurar la enseñanza en el referido sitio ha venido S.M. en señalar por el tiempo de diez años 20.000 reales en cada extracción de Lotería Real, a fin de que pueda verificarse la reedificación”¹⁸. El dinero era obviamente insuficiente para construir un edificio nuevo, y Merino dispuso habilitar un local mayor en la calle Fuencarral, frente al Hospicio, a donde se trasladó el colegio el 8 de julio de 1778, justo cuando acababa de cesar en su puesto de Rector¹⁹.

Todavía en 1786 no se había llevado a cabo la nueva construcción, según señala el historiador madrileño Alvarez y Baena:

“[...] hoy habitan una casa arrendada en la calle de Fuencarral, frente al Real Hospicio, hasta que se libre el colegio que se va a comenzar de planta”²⁰.

Sin embargo, la aceptación del centro a causa de su enseñanza y los medios pedagógicos empleados permitió la escolarización de una parte importante de los niños madrileños y esto explica la protección Real. La gestión del Padre Merino, con su bagaje moral y conocimientos humanísticos, elevó la dignidad del colegio, consiguiendo que fueran noticia de periódico los Ejercicios Literarios y Academias que se realizaban periódicamente en el mismo, al

(18) Recogido en C. Rabaza, *ob. cit.*, II, p. 11. Sobre la enseñanza en la época el artículo de Carmen Sánchez Giménez “Las reformas educativas en el Madrid del siglo XVIII”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XIX, 1982, pp. 391-426.

(19) Más datos en *Idem*, II p. 10 y ss.

(20) José Antonio Alvarez y Baena, *Compendio Histórico de las grandezas de la coronada Villa de Madrid*, Madrid, Imp. Sancha, 1786, p. 181. Vid. C. Lasalde, *Crónica de las fundaciones de las Escuelas Pías en España*, Madrid, 1918.

igual que las representaciones teatrales que escenificaban sus alumnos²¹. En septiembre de 1774 el propio P. Merino había dirigido un *Examen* público de Humanidades²².

4.- Parte del éxito escolar de los centros escolapios en la capital del reino se debió a sus nuevas propuestas pedagógicas, que supieron anuar el acendrado espíritu religioso de sus miembros con las nuevas inquietudes de un siglo en transformación. Así la enseñanza tradicional de la religión y Sagrada Escritura y de las humanidades (Poética, Retórica, Gramática, Filosofía, Historia y lenguas clásicas) se complementó con los estudios más modernos de Matemáticas, Geografía y Astronomía, Mineralogía, Botánica y Zoología²³. La enseñanza no sólo es método y dedicación, sino también la oportunidad de disponer de libros de texto adecuados para hacerla más eficaz. Los escolapios habían puesto en ello sumo interés, y desde comienzos del siglo XVIII prepararon para sus colegios españoles excelentes manuales entre cuyos autores destacaron Agustín de Paúl, Pedro Celma y un numeroso grupo de profesores y eruditos²⁴. Siguiendo esta tradición, en la segunda mitad de siglo la Orden de las Escuelas Pías tuvo una pléyade de educadores e intelectuales que promovieron estos proyectos educativos y cuyos méritos sobrepasan habitualmente el reducido campo de la enseñanza para convertirse en cultura de la España dieciochesca. Fueron sobre todo renombrados los retóricos y los pendolistas que consiguieron crear un estilo propio de "letra escolapia".

El P. Merino ocupa un lugar destacado en la cultura escolapia y española del siglo XVIII. Parece disponer de una profunda y amplia formación humanística que le permite asumir las labores profesoraes con plenas garantías. Aunque muchos de los libros realizados por el escritor alavés en estos años se justifican en relación con sus labores escolares, casi siempre superan este ámbito. A pesar de que los conocimientos del P. Merino parecen amplísimos, co-

(21) Véase a modo de ejemplo los "Ejercicios literarios de los Discípulos de las Escuelas Pías del barrio de Lavapies de esta Corte", donde se lee: "La Religión de las Escuelas Pías, que por un volto solemne consagra todos sus laboriosos afanes y desvelos a beneficio de la República, en la enseñanza gratuita, que da a la juventud en la piedad y letras, mira y ha mirado en todos tiempos como un empeño y obligación de su instituto dar de quando en quando un testimonio público de zelo, que anima a sus profesores al desempeño de sus laudables tareas" (*Memorial Literario*, XXI, sep. 1785, pp. 71-77).

(22) Se publicó bajo el título de *Examen de Gramática, latinidad, retórica y poesía* (Madrid, Pedro Marín, 1774). *Vid.* Francisco Vesga Gutiérrez, *Historia documentada del Real Colegio de las Escuelas Pías de San Fernando de Madrid*, Madrid, 1928, p. 207.

(23) Información completa sobre las circunstancias educativas en C. Rabaza, *ob. cit.*, II, cap. IV, p. 225 y ss.; y más modernamente el libro de V. Faubell Zapata, *Acción educativa de los escolapios en España (1733-1845)*, Madrid, 1987.

mo enseñante se ocupó de manera especial de las Humanidades y de la gramática latina.

El primer libro que da a la imprenta, todavía bajo el nombre civil de Manuel, profesor de letras humanas, es un *Tratado de Rhetorica para uso de las escuelas* que ve la luz en Madrid en 1775²⁵. El autor anota en el prólogo el alcance del mismo: "Este Tratado de Rhetorica, escrito solamente para niños, no busca aplauso, ni vana adulación para su autor, que en esto piensa haber hecho, no un tratado original, que pueda servir de exemplar en la materia, sino una compilación buena o mala de aquellos autores, que parece tienen hoy día mas aceptación en las Escuelas, como son Heinecio y Colonia"²⁶. La brevedad, como el *Arte poética* de Horacio, es casi necesaria en atención a los destinatarios infantiles, "que los grandes volúmenes abruma, pero no enseñan", y que en todo caso "en los libros no se debe buscar la cantidad, sino la calidad"²⁷.

Se trata, pues, de un manual breve y claro destinado al estudio y ejercicio de los escolares, como otros muchos que se escribieron en su época²⁸. Obviamente es partidario del aprendizaje de la retórica, contra los que manifestaban una opinión contraria. Así dice: "Menos errará uno que no la haya visto, que uno que no la ha entendido; porque el primero hablará sin adorno, pero natural, y dirá algo: el segundo contra naturaleza, con pompa y sin decir nada. Para evitar este perjuicio, se ha de entender, que el arte no ha de destruir la naturaleza, sino perfeccionarla, y por esta razón será mejor que se ejerciten mas en el tratado de la practica, que no en el primero"²⁹. Deja clara su opinión, con un criterio moderno, del valor de lo normativo, como moderador del genio creativo, tal como defendían los neoclásicos.

(24) En P. Rabaza, *ob. cit.*, I y II, cap. IV. Véase también Carlos Lasalde. *Historia Literaria y Bibliografía de las Escuelas Pías de España*, Madrid, 1925.

(25) Manuel Merino, *Tratado de Rhetorica para el uso de las escuelas*, Madrid, Imp. Juan Antonio Lozano, 1775. Expediente de publicación en A.H.N. Consejos, 3537(31).

(26) *Idem*, p. III. Naturalmente se refiere a Juan G. Heinecio (Johann G. Heinecke, 1681-1741), juriconsulto alemán, autor también de obras filosóficas y humanísticas. En 1736 publicó una obra titulada *Fundamenta stili cultioris*, de la cual se hizo una edición en Madrid (1776); y al jesuita francés Domingo de Colonia (1660-1741), literato y predicador, catedrático de retórica en Lyon, ciencia que sistematizó en su libro *De arte Rethorica libri quinque* (Lyon, 1710), muy conocido en España desde su edición en el seminario jesuítico de Villagarca (1762) y en la impresión madrileña de 1773.

(27) M. Merino, *Tratado de Rhetorica*, ed. cit., p. V.

(28) Véase Juana de José Prades, *La teoría literaria (Retóricas, poéticas, preceptivas)*, Madrid, 1954.

(29) M. Merino, *Tratado de Rhetorica*, ed. cit., p. VIII.

Define la retórica como “arte de bien hablar, con adorno, gravedad y copia”³⁰, y aplica a la española las reglas que se venían dictando desde los textos latinos. Merino dispone el material didácticamente, en forma de preguntas y respuestas que favorezcan el aprendizaje escolar, y aduce gran número de ejemplos extraídos de los clásicos, y muy especialmente de Cicerón, autor con el que tenía gran familiaridad.

El librito de retórica fue ayuda de muchas generaciones de escolares, y debieron hacerse de él varias ediciones. Una de ellas, sin año de impresión, apareció en Valencia³¹. El ejemplar está ahora presentado externamente de forma más atractiva, y añade también una sucinta *Poética*³². Conformada ésta un prontuario de tono clasicista, donde se valoran los conceptos de imitación, verosimilitud e instrucción. Merino sigue también aquí la línea de los modernos neoclásicos, actualizadores de los principios horacianos. Se habla de la poesía y sus géneros (epopeya, drama, lírica, sátira, égloga, elegía) y se detiene de manera especial en el análisis de la dramática. Siguiendo a Luzán distingue sólo dos tipos de dramas, tragedia y comedia, aunque también describe otras especies teatrales espúreas que nos legara el pasado literario (tragicomedia, ópera, autos sacramentales, entremeses) y hace algunas matizaciones correctoras sobre el teatro actual. Con gran sentido de modernidad dedica un capitulillo al “poema en prosa”, entiéndase la denostada novela, cuyos principios generales define, recordando las normas de constitución del poema épico. Aunque Merino, en la estrechez del libro, no hace demasiadas precisiones se puede decir que sus principios estéticos concuerdan en general con los postulados neoclásicos.

El interés por la retórica, de la que se le supone profesor, y la necesidad de presentar a los escolares buenos modelos le llevan a publicar el libro *Oraciones selectas de Cicerón*, que aparece entre 1776 y 1781, en siete volúmenes³³. Traduce a Cicerón porque cree que en él pueden encontrarse las mejores muestras de elocuencia: “En estas oraciones de Cicerón se encuentra todo lo mas grande y magestuoso que se puede desear en la verdadera elocuencia, como es la claridad, la fuerza, la energía, la certidumbre de los argumentos, la propiedad de las voces, en las virtudes morales una doctrina suprema, los vicios acerrimamente castigados; ninguna pompa, una locución

(30) *Idem*, p. 13.

(31) Manuel Merino, *Tratado de Retorica, para el uso de las escuelas*, Valencia, Of. de Burguete, s.a. Aguilar Piñal la supone de 1790, o sea, póstuma.

(32) Corresponde a las pp. 107-144.

(33) *Oraciones selectas de Cicerón*, traducidas por el P. Andres de Jesu-Christo, religioso sacerdote de la Sagrada Religión de las Escuelas Pias, Madrid, Imp. de Ulloa, 1776-1781, 7 vols. Se conserva la versión manuscrita en la Biblioteca Nacional (Madrid) Ms. 5.515.

muy natural y castiza"³⁴. Los ejemplos del escritor latino podrían colocarse junto a otros que nos aporta nuestra tradición literaria en las plumas de Fray Luis de León, Fray Luis de Granada, Guevara o Hurtado de Mendoza.

Merino selecciona aquellos discursos ciceronianos que parecen más adecuados para los niños, y no puede menos de advertir el educador religioso de algunos defectos propios de quien tenía mentalidad pagana: excesivo orgullo y críticas despiadadas contra los adversarios ("los trato con mas ignominia de lo que se podría permitir a un orador Christiano"). Sabe que su empresa de traducir a Cicerón puede resultar "temeraria" para los amantes del escritor latino que siempre encontrarán desajustes entre el original y la traslación. Por eso tiene necesidad de justificar su método: "nos hemos atenido siempre a la letra, ajustando las palabras castellanas con las latinas lo posible y solo en los lances precisos hemos usado de perifrasis, porque mi intento es que esa traducción pueda aprovechar a los principiantes y servirles de guía, aunque al mismo tiempo se ha procurado conservar la magestad, fuerza y elegancia del original"³⁵. No ha encontrado ninguna referencia crítica contemporánea sobre esta obra, que al Padre Lasalde se le antoja traducción "bastante libre"³⁶. Quien se define "amigo de la claridad", necesita a veces salir de los moldes del original para acercarse más fácilmente a los jóvenes destinatarios. Pensando en ellos presenta una disposición tipográfica adecuada: el texto bilingüe y a dos columnas para que pueda cotejarse mejor la versión y el modelo. No se olvida tampoco de añadir las oportunas notas sobre nombres históricos y lugares oscuros, quien cada vez puede prescindir menos de la erudición.

Se le atribuye también, con bastante fundamento, una *Colección de las partes más selectas de los mejores autores de la latinidad*, que se publicó en 1777, en tres volúmenes, y que tuvo varias reediciones³⁷. Sigue aquí la misma técnica que en el libro anterior y tiene idéntica finalidad. Nos encontramos con un P. Merino profundo conocedor del mundo latino, y dominador diligente de su lengua. El P. Lasalde pone, sin embargo, ciertos reparos al método de selección, y a las cualidades morales de algunos textos.

Trabajador incansable, en 1781 dio a la prensa un *Breve tratado de poesía latina y castellana*³⁸. No he localizado esta primera edición, aunque sí

(34) *Idem*, s.p.

(35) *Idem*, s.p.

(36) Art. cit., p. 859.

(37) *Colección de las partes más selectas de los mejores autores de la latinidad*, con notas castellanas, Madrid, Imp. Pablo Lozano, 1777, 3. vols.

(38) Andrés Marino de Jesucristo, *Breve tratado de poesía latina y castellana*, dispuesto para uso del Real Seminario de Escuelas Pías de San Antonio Abad de esta Corte, Madrid, 1781.

otra posterior de 1818³⁹, con evidentes añadidos realizados tras la muerte de Merino y que por lo tanto no nos permiten hacer juicios con garantías de autenticidad⁴⁰. En realidad se trata de una poética en forma de preguntas y respuestas, cuyo contenido amplía el *Tratado de retórica*, ya comentado, y está en la misma línea de pensamiento. Siguen estando a la base los principios de Aristóteles y Horacio, aunque denota una concepción más moderna de las normas classicistas y menos rigurosa que lo que manifiestan otros neoclásicos. Así se muestra próximo a Batteux o al P. Estala, catedrático de literatura en los reales Estudios de San Isidro, en su interés por valorar la ficción, y diferenciar entre lo verdadero y lo verosímil: a la poesía le basta con la verosimilitud, aunque algunos poemas exigen verdad (epopeya y tragedia en razón de su tema histórico). Con todo se sigue insistiendo en el concepto clásico de imitación, “porque toda especie de poesía consiste en la imitación”⁴¹, y se hace una defensa genérica de las reglas. Esto le obliga a realizar una crítica de nuestro teatro barroco y popular⁴², mientras se deshace en elogios del teatro de Leandro Fernández de Moratín, cuyas comedias están “llenas de bellezas cómicas por sus situaciones, caracteres bien expresados y sostenidos, y pureza de la habla española”⁴³.

El libro termina con unos apuntes de literatura española. La selección de autores que presenta muestra a las claras su espíritu classicista: Garcilaso, “admirable por su suavidad”, Fray Luis de León, por su “gravedad verdaderamente horaciana”; Herrera, por su “elevación y grandiosidad en el language poético”; los Argensolas, en los que destaca su “madurez y castizo language”. De la historia poética más reciente señala, como otros neoclásicos de su época, cómo en el reinado de Felipe IV “comenzó a decaer la facultad poética, y tanto que vino a parar en una algaravía pedantesca de conceptillos falsos, equívocos, antítesis, ridículos y cosas semejantes”⁴⁴. La restauración de la lírica llegó posteriormente con la recuperación de los autores de la antigüedad griega y romana, y de nuestros escritores del siglo XVI, de la mano de Cadalso, González, Moratín, Reinoso y, sobre todos, Meléndez Valdés, poetas a los que encumbra en el Parnaso dieciochesco.

(39) Madrid, Imp. de Repullés, 1818.

(40) En la página 67, al hablar de los poetas últimos, se refiere al “siglo que acaba de pasar” o sea al XVIII, y por lo tanto esto no lo pudo escribir Merino muerto en 1787.

(41) *Idem*, p. 14.

(42) Dice sobre sus comedias: “por la mayor parte están desarregladas casi en todas las propiedades que constituyen la buena comedia, como podrá decidir qualquiera que aplique las reglas que se prescriben para el acierto a las composiciones antiguas y modernas” (*Idem*, p. 51).

(43) *Idem*, p. 52.

(44) *Idem*, p. 62.

La dedicación al mundo clásico, y sus abundantes conocimientos quedan también patentes en otro volumen menos conocido debido a que quedó manuscrito. Se trata de un tratado historiográfico del cual da noticia V. Faubell Zapata titulado *Historia romana desde su fundación hasta la venida de N. S. Jesucristo*⁴⁵. Debió ser otro texto para uso escolar, o por lo menos apuntes de clase, que no tuvieron la fortuna de llegar a la imprenta.

5.- El mismo ambiente escolar alimentó la afición del P. Merino por el arte de la escritura, ramo de la enseñanza en el que los escolapios adquirieron cierta notoriedad. Sus indagaciones y mejoras del sistema caligráfico se sumaron a la acción magistral del pendolista Francisco Javier de Santiago Palomares que tanto se había preocupado por ordenar el mundo de la caligrafía desde mediados del siglo XVIII⁴⁶. Los calasancios fijaron un tipo de letra que se le ha llamado española, bastarda o escolapia por los historiadores del arte de escribir, que la han definido como "gallarda, alta, gruesa, sin extravagantes rasgos, inclinaciones ni enlaces"⁴⁷. En este arte sobresalieron algunos escolapios de los colegios madrileños como los P. P. Juan Antonio Rodríguez, Fernando Scío, maestro de los Señores Infantes, Ambrosio García, Juan López Varela, Santiago Delgado, José Sánchez de San Juan Bautista, Pedro Sandier, entre una numerosa pléyade de pendolistas⁴⁸.

La sensibilidad artística del P. Merino, algo que parece haber crecido en él desde la infancia, le llevó a acercarse también al mundo de la escritura. Empezó colaborando con los calígrafos escolapios en la búsqueda de los métodos más adecuados en la enseñanza escolar, a pesar de que Cotarelo, malévolumente, afirmara que escribía "con notable mal gusto y falta de regularidad"⁴⁹. En este sentido tuvo algunas discrepancias con el método que defendía Palomares en su *Arte nueva de escribir* (1776), proyectado para ser aplicado en el Real Seminario de Vergara que patrocinaba la Real Sociedad

(45) *Hechos más famosos de la Historia romana desde su fundación hasta la venida de N.S. Jesucristo*, escrito por el P. Andrés Merino, religioso de las Escuelas Pías (Recogido en V. Faubell Zapata, *ob. cit.*, p. 337 y 563-4). El manuscrito se conserva en la Biblioteca Provincial de las Escuelas Pías de Castilla.

(46) Publicó un interesante *Arte nueva de escribir* (Madrid, Antonio Sancha, 1776) libro de texto en el Real Seminario de Vergara; *El Maestro de leer* (Madrid, A. Sancha, 1786) y dejó manuscritas otras muchas obras de caligrafía y paleografía; *Vid.* el estudio de Dennis P. Senif, *Francisco Javier de Santiago Palomares. Selected Writings, 1776-1795*, University of Exeter, 1984.

(47) Recogido en C. Rabaza, *ob. cit.*, II, p. 286.

(48) Más datos en *idem*, II, pp. 286-290. Véase también el folleto de Francisco Vesga Gutiérrez, *Calígrafos escolapios*, Madrid, Rev. Calasancia, 1917.

(49) Emilio Cotarelo y Mori, *Diccionario biográfico y bibliográfico de calígrafos españoles*, Madrid, RABM, 1913, II, p. 29. La lectura de sus manuscritos autógrafos me ha mostrado, por el contrario, que su letra es muy clara, y apenas plantea problemas.

Bascongada de Amigos del País. En realidad se trataba de dos maneras distintas de entender la didáctica de la escritura, cada una con sus propios aciertos contrastados, y también con sus pequeñas dificultades prácticas. Merino y los escolapios preferían un tipo de letra española, en la línea de los maestros penolistas Icíar, Lucas, mientras que el toledano seguía las pautas de su paisano Díaz Morante. Quizá le molestó más a nuestro escolapio la arrogancia con que Palomares defendía sus principios, con una descalificación absoluta de los contrarios. Esto fue lo que le llevó a escribir una *Impugnación a la obra de D. Francisco Palomares* en la que se critican sus teorías. En realidad, poco amante de meterse en polémicas, el manuscrito no vio la luz, hasta que lo publicó Domingo María Servidori, muerto ya su autor y sin autorización alguna, quien lo incluyó en su libro *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir*, aparecido en 1789⁵⁰.

El abate italiano, antiguo alumno de los escolapios en Roma, pretendía con esto ayudar a la escuela calasancia, mientras que aprovechaba los argumentos de un escritor famoso como Merino, para confirmar su oposición a Palomares. Por eso el erudito alavés queda bien parado en el libro de Servidori, aunque también le hace algunas matizaciones⁵¹, al igual que a sus hermanos en religión a los que alaba en su espíritu religioso, su dedicación a la enseñanza de los niños pobres⁵² y sus métodos caligráficos: “Como quiera que sea no podré negar el singular mérito que han adquirido en los tiempos pasados tantos respetables Religiosos; y el que en estos últimos han hecho en la letra cursiva redonda de pluma ladeada los P.P. ya difuntos Miguel de los Angeles, Juan de San Miguel y Andrés Merino de Jesu-Christo, lo acreditan los dos primeros en las laminas que han dexado, y el segundo en el docto tratado de su Paleografía”⁵³.

(50) Domingo María Servidori, *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir*, Madrid, Imp. Real, 1789, I, pp. 95-116. Se incluye también una lámina de Merino sobre “letra antigua castellana de Antonio Quintanilla” (lámina 3, T. II).

(51) En un lugar leemos: “No puedo menos de detenerme aquí, y confesando las muchas obligaciones que debe el público al P. Merino, responder a lo que dexa sentado, sin que parezca impugnación declarada (que respeto el ímprobo trabajo que ha tenido en ilustrar un ramo de erudición tan obscura y necesaria) [...]”. (*idem*, I, p. 7).

(52) “A los Maestros públicos les estimula su propio honor para la aplicación continua con que procuran los adelantamientos posibles en el método que siguen, sin esperanza alguna de premio [...] Pero a los Padres Escolapios que no esperan retribución alguna terrena por sus incesantes fatigas, solamente les mueve su piadoso instituto. Obligados por un voto tan generoso como útil al Estado, se emplean en la buena enseñanza de los niños pobres; y como al mismo tiempo que les instruyen en los precisos rudimentos de la Fe, desean su más fácil y ventajoso acomodo, procuran seguir en la letra el gusto dominante, por ser el medio más a propósito para el logro de esta idea” (*idem*, I, p. 152).

(53) *Idem*, I, p. 152.

No sabemos en qué fecha escribió Merino esta *Impugnación*, aunque en ella no hay referencias a su famosa obra publicada en 1780. Posiblemente el tratado de Palomares motivó con su conocida incontinencia la escritura de estas páginas, que luego el espíritu religioso de su autor y, quizá, su propio carácter poco impetuoso impidieron que vieran la luz pública. Servidori lo presenta como borrador, con lagunas y sin los primores de una redacción definitiva limpia y cuidada⁵⁴. Da la impresión, y lo anota también el abate italiano, que Merino iba a utilizar este trabajo como prólogo al *Arte de escribir* (1608) del sevillano Francisco Lucas, que publicaría como antídoto del libro del maestro de Palomares el calígrafo Díaz Morante⁵⁵. Declara Merino al comienzo de la *Impugnación* que su oposición a Palomares nace de la necesidad de “vindicar la mala nota con que pinta a toda la Nación española”⁵⁶ y para procurar la defensa de los maestros de escritura a los que el calígrafo toledano llama “pseudoprofesores”. Pretende realizar esta crítica no desde el odio, la emulación o la envidia, sino contraponiendo un método distinto el de la “bastarda moderada”, en el que fue modelo Francisco Lucas, del que se muestra adicto, “y lo seré mientras no se me haga demostración de otra letra mejor, y mas apta para el manejo de la pluma, ahorro del papel y facilidad en la lectura”⁵⁷. Luego, y a pesar de que dice que sólo hará apreciaciones globales, realiza una crítica puntual del libro de Palomares utilizando, a veces, sus propias contradicciones, si bien no siempre sus explicaciones resultan suficientes.

La segunda parte de la *Impugnación* tiene un carácter más constructivo presentando su propio método de escritura, partiendo del manual del citado calígrafo andaluz. No entro a analizar las matizadas razones que aporta Merino sobre la caligrafía y su técnica⁵⁸, lejos de los intereses de este trabajo. El

(54) Dice: “En la mano tengo la prueba con un borrador de cierto escrito del mismo Padre, que voy a leerte; pues aunque en algunos puntos estoy discorde del P. Merino, me disimularia esto, si viviese, el haber yo puesto a vista del público unos pensamientos que por no haber salido del borrador, estarán sin duda sin el primor y limpieza con que supo adornar lo que destinó para este fin” (*idem*, I, p. 95).

(55) La *Impugnación* lleva por subtítulo “Palomares impugnado con sus mismas razones y verdadero Arte de escribir sacado de Francisco Lucas, sevillano”. Servidori lo atestigua cuando dice que “el P. Merino escribió este borrador, según se colige con ánimo de ilustrar y publicar el *Arte* a Francisco Lucas, impugnando al mismo tiempo el de Morante” (*idem*, I, p. 116). La obra del citado Pedro Díaz Morante se titula *Nueva arte de escribir*, Madrid, 1616-1631, cuatro volúmenes.

(56) *Idem*, I, p. 96.

(57) *Idem*, I, p. 95.

(58) En una relación de principios con que termina el trabajo, aconseja sobre los medios materiales de la escritura: “Que en los aparejos de escribir, como plumas, tinta y papel, ni se hagan los Escritores demasiado impertinentes, ni demasiado negligentes. Tinta de agallas, como va en la receta de Palomares; bien que si se hace con vino, evito el vicio de volver con el tiempo amarillo el papel: plumas ni muy gordas ni muy delgadas: papel que no se cale: lo demás es ignorancia” (*Idem*, I, p. 116).

escolapio es un especialista que además ha contrastado la teoría con un trabajo directo con los alumnos. Habla con conocimiento de causa y por lo tanto no puede admitir descalificaciones absolutas, ni que se diga que su letra no es nacional. En realidad Merino y los escolapios forman una escuela sin fanatismo, y a él lo que le importa es la belleza, igualdad, facilidad de la letra, "no el que sea redonda, bastarda, grifa, tedesca o arábica". El suyo acabará siendo un método ecléctico, que irá aprovechando cuantos elementos útiles encuentre en otras escuelas, incluso los del propio Palomares⁵⁹.

El folleto está escrito, por otra parte, rehuendo el tono duro y descalificador que es tan frecuente en las polémicas dieciochescas. Ya Servidori destacaba que Merino había hecho un estudio en el que se alternaban "las sales de un estilo festivo con las severidades de un genio desenfadado", con "mucho crítica y razones bien fundadas"⁶⁰. A pesar de tratarse de un borrador, sin la lima definitiva, se utilizaba un lenguaje castizo, con mucho gracejo, en el que se hace uso de una fina ironía, a veces sarcasmo, que puede desorientar al lector sobre sus intenciones últimas.

Aunque Cotarelo reconoce en Merino "gran facilidad para imitar toda clase de letras" y curiosidad científica, no aprecia en el comentario de esta obra la tarea de colaborador involuntario del abate Servidori, ya que él también ha tomado partido por Palomares y desprecia, por tanto, a sus contrarios⁶¹.

Al mismo tiempo que Merino estaba ocupado en los temas caligráficos, preparaba una obra de más aliento en la que estuvo investigando durante varios años y que publicó en 1780: *Escuela de leer letras cursivas antiguas y modernas desde la entrada de los godos en España hasta nuestros tiempos*⁶². El escolapio da en ella el paso de la caligrafía a la paleografía, buscan-

(59) No hay una descalificación absoluta de Palomares: "Yo impugnaré el método, no la letra, y esto de tal suerte que D. Francisco quede con el mérito y fama que con tantas fatigas adquirió, y otros conserven la estimación mediana que se adquirieron, y cada uno libremente pueda elegir el partido que gustare" (*Idem*, I, p. 96).

(60) *Idem*, I, p. 116.

(61) Otros críticos han tomado ante Merino opiniones contrapuestas. Para Manuel Rico y Sinobas la *Impugnación* de Merino está "llena de finísima crítica y razones bien fundadas (*Diccionario de calígrafos españoles*, Madrid, 1903, p. 117), mientras que Rufino Blanco y Sánchez la tiene por "una lamentable equivocación" (*Arte de la escritura y de la caligrafía. Teoría y práctica*, Madrid, 1920, 6ª ed., p. 275).

(62) Las referencias completas son: Andrés Merino de Jesuchristo, *Escuela de leer letras cursivas antiguas y modernas, desde la entrada de los godos en España hasta nuestros tiempos*, su autor———, religioso profeso de las Escuelas Pías de la Provincia de Castilla. En Madrid, Juan Antonio Lozano, 1780. en una portadilla interior el título se convierte en *Escuela Paleographica, o de leer letras antiguas, desde la entrada de los godos en España hasta nuestros tiempos*, dispuesta por———.

do una justificación histórica de las muestras de escritura e introduciéndose en un terreno en el que todavía solamente se habían producido los pobres ensayos de Rodríguez y de Terreros⁶³. Se ejercitó en la copia de láminas de estos autores y visitó con asiduidad los archivos de la Corte, los de Toledo, Alcalá de Henares y El Escorial. El resultado es un bellissimo libro editado por suscripción que encabeza el propio Rey, que reserva doce ejemplares, y en la que se incluyen autoridades civiles (Conde de Floridablanca, Manuel de Roda, Miguel de Muzquiz,...) y eclesiásticas (Arzobispo de Toledo...), miembros de la nobleza, entidades civiles (Real Academia de la Historia...) y comunidades religiosas, presbíteros, abogados, militares, regidores, secretarios, archiveros, bibliotecarios... Entre ellos está la conocida Doctora de Alcalá María Isidra Guzmán de la Cerda, J. García Suelto, Campomanes, y otros conocidos intelectuales⁶⁴.

Esta obra ya no encuadra en los conocidos afanes pedagógicos de Merino. Se trata de una aportación interesantísima a las fuentes auxiliares de la historia, que tanto se desarrollaron en el siglo XVIII junto a la epigrafía o la numismática. Ahora se pretende "facilitar la lectura de los Archivos Nacionales", haciendo un libro manejable en el que presenta una gran variedad de tipos de letra desde la época más antigua con erudición histórica. En el Prólogo se recogen los adelantamientos que ha hecho esta ciencia, y recuerda que también traerá a colación los libros históricos de caligrafía: "Para dar alguna mayor luz de las letras, que se enseñaban en las Escuelas, damos también algunos ejemplares de los Maestros de aquel tiempo, y los que se siguieron, hasta llegar á la que hoy día parece tener más aceptación, renovada por D.Francisco Palomares, cuya habilidad singular no necesita de nuestras recomendaciones, quando es notoria a todo el mundo"⁶⁵.

El libro lo configuran 59 bellas láminas con muestras de escritura de archivo. De ellas, según anota Cotarelo, siete están reproducidas del libro de Mabillon⁶⁶, doce de la *Biblioteca* de Cristóbal Rodríguez, cuatro de la *Paleografía* de Terreros, y las demás son originales. El propio escolapio grabó al-

(63) Me refiero a las siguientes obras: Christobal Rodríguez, *Biblioteca Universal de la Polygrafia española*, publicala D. Blas Antonio de Nassarre y Ferriz (Madrid, 1738); Esteban Terreros y Pando, *Paleografía Española* (Madrid, 1755). Esta obra del filólogo y jesuita, profesor de retórica y matemáticas en el Seminario de Nobles, plantea serios problemas bibliográficos, atribuyendo los especialistas su autoría unas veces al vizcaíno (1707-1782), y otras a su compañero de religión Andrés Marcos Burriel (*Vid. P. Sáinz Rodríguez, El P. Burriel, paleógrafo*, Madrid, 1926).

(64) Son 470 los suscriptores (s.e. u o.).

(65) *Escuela de leer letras cursivas...*, ed. cit., s.p.

(66) Se refiere a Jean Mabillon, *De re diplomatica*, Paris, 1681.

gunas de ellas, pero las más llevan la firma de Francisco Assensio y Mejorada y de Lorenzo Mansilla, aunque hay algunas de Moreno, Nemesio López,... Merino hace una transcripción de los documentos en los que presenta textos latinos, castellanos, catalanes, valencianos y portugueses. La selección documental es muy variada, sin que falten algunos temas literarios (Berceo, un romance,...). Luego hace unas "Reflexiones sobre las letras", muy eruditas, con explicaciones lingüísticas, históricas, numismáticas sobre cada uno de ellos. Se trata, pues, de un libro bellamente presentado y de un valor incalculable en el momento de su publicación, a pesar de las limitaciones que encontramos desde nuestros conocimientos actuales. Fue manual de uso corriente durante mucho tiempo para archiveros y estudiantes universitarios. En 1787 Juan Sempere y Guarinos se refiere a este libro en su conocido *Ensayo* de una manera muy elogiosa: "El método que observa es el mas adecuado"⁶⁷.

Los estudiosos de la Paleografía lo han tenido siempre en mucha estima. Muñoz Rivero, que observa algunas lagunas y una metodología poco rigurosa, destaca, sin embargo, su loable sentido crítico y erudito: "después de la publicación de esta obra las demás que han visto la luz pública no han alcanzado, ni mucho menos su importancia"⁶⁸. Cotarelo le atribuye mayor valor en lo paleográfico, capacidad de descifrar letras antiguas, que en lo caligráfico, pues a veces las muestras se presentan un tanto modificadas respecto a los originales⁶⁹. Por eso para Millares Carlo se trata de la "obra fundamental de Paleografía española en el siglo XVIII"⁷⁰. Merino siguió investigando en este campo y preparó un tomo de Caligrafía árabe que cita Lasalde, y cuyo paradero desconozco.

No carecía el escritor escolapio de sensibilidad, como lo prueban los grabados de letras que presenta en el citado volumen. Sin embargo su afición artística tenía más hondas raíces y se manifestó en el dibujo y en el grabado. De muchos de estos trabajos hemos perdido la pista de su paradero, pero quedan referencias de algunos de ellos. El diseño un San José de Calasanz para la portada de la edición de 1761 de las *Constituciones* de las Escuelas Pías. El P. Vesga recuerda algunos más, entre ellos uno que representa la Visitación de la Virgen⁷¹. Cotarelo recoge una muestra grabada con orlas de Carlos III y la familia real encerrada en medalloncitos y que va fechada en 1765⁷².

(67) Juan Sempere y Guarinos, *Ensayo de una Biblioteca Española de los mejores Escritores del Reynado de Carlos III*, Madrid, Imprenta Real, 1787, IV, p. 65. También le recuerda positivamente Torcuato Torío de la Riva en su *Arte de escribir por reglas y con muestra* (Madrid, 1798, p. 79).

(68) Recogido en P. Lasalde, art. cit., p. 864.

(69) E. Cotarelo y Mori, *ob. cit.*, II, p. 31.

(70) *Paleografía española*, Barcelona, 1929, I, p. 347.

El estudio de las obras del P. Merino nos ha ido descubriendo al hombre erudito e investigador, que al estilo del sabio dieciochesco domina saberes diversos. Sólo le diferencia a nuestro escritor de otros de su época su interés por el estudio recogido y constante en el sosiego del gabinete, rehuendo las polémicas insustanciales a las que fueron tan aficionados los hombres del XVIII. O ama la tertulia discreta de quienes están preocupados por el saber. En los prólogos de sus libros y en lugares diversos de sus obras insiste, más allá del tópico de la falsa modestia, en esta ausencia de orgullo con que practica su erudición. "Carezco también de emulación, dice en la *Impugnación* a Palomares, porque en el estado en que me hallo a nadie puedo tener envidia, y sería demasiado necio, si cayese en tal torpeza, quando la pluma no me puede dar mas utilidad en este mundo que un trabajo necesario acompañado de molestia; fama, ni por esta ni por otra carrera la he querido por mi gusto extravagante de vivir en la obscuridad"⁷³. Más adelante habla de su "humor melancólico y obscuro", y de su poco trato con el mundo.

Era además hombre de acendrado espíritu religioso, que sirvió humildemente en cuantos asuntos le encomendaron dentro de la Orden. Según el P. Lasalde era igualmente "parco en el comer y el dormir". Así pudo hacer siempre compatibles sus obligaciones religiosas y su intensa dedicación a la cultura.

6. Hemos visto en Merino un acreditado lingüista con gran dominio de las lenguas clásicas. También fue conocedor del hebreo y del árabe. Entre los manuscritos, hoy perdidos, que cita el P. Lasalde hay varios que de haberse conservado servirían para colocar al escolapio junto a los grandes arabistas del siglo, entre Miguel Casiri, intérprete de árabe de la Biblioteca Real, y José Antonio Conde, que ocupó el mismo cargo, además de pertenecer al claustro de la Universidad de Alcalá⁷⁴. Escribió una *Caligrafía árabe*, ya citada, una *Gramática árabe*, una *Vida de Saladino* quizá historia novelada, un *Diccionario árabe-castellano* pequeño y otro más amplio *Diccionario árabe-latino*. Este último debió ser una gran obra de gran entidad que le llevó largos años de trabajo. Conocemos algo de su organización y contenido a través de

(71) *Calígrafos escolapios*, ed. cit., pp. 8-9.

(72) E. Cotarelo y Mori, *Diccionario biográfico*, ed. cit., II, p. 30 (incluye la lámina).

(73) *Impugnación...*, en D. M. Servidori, *ob. cit.*, I, pp. 95-96.

(74) Véase P. Roca, "Vida y escritos de D. José A. Conde", *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, VII, 1903, pp. 378-392 y 458-469; IX, pp. 279-291 y 338-354; X, 1904, pp. 27-42; XI, 1905, pp. 139-148. También algunas notas sueltas sobre los estudios árabes en este siglo en Manuela Manzanares de Cirre, *Arabistas españoles del siglo XIX*, Madrid, Inst. H-A. de Cultura, 1972, pp. 21-47.

una noticia que se insertó en el *Memorial Literario* en marzo de 1784⁷⁵. En ella se dice todavía está en trámite de realización. Leemos:

“Este Diccionario grande, que será Arabe Latino, para que sea más general, tendrá quatro tomos en folio; pero el Autor tiene hecho uno pequeño Arabe Castellano, y empezando otro mayor del mismo genero, que será de un tomo en folio grande, y que contendrá todas quantas voces hay en el grande Arabe Latino”⁷⁶.

El autor parece haber manejado un buen número de diccionarios que no le satisfacen, porque no guardan un riguroso orden alfabético. Está convencido de la necesidad de los mismos ahora que hay paz con los países árabes, y por su utilidad para la lectura de los documentos de historia y derecho escritos en dicha lengua.

En realidad la reseña no es más que una llamada de atención para que alguien preste la ayuda necesaria para que la obra llegue a feliz término: “Por lo cual mira su trabajo con pocas esperanzas de coger el fruto, si alguna Sociedad o algún Poderoso o Superior no le presta los auxilios convenientes para poder concluir con dichas obras y costear su impresión”⁷⁷. En junio de 1787, estando el P. Merino ya enfermo, el Conde de Floridablanca se sigue preocupando para editarlo en la imprenta real, aunque no fue hallado en su cuarto de Madrid, pues “el autor que casi para todo se servía de los libros prestados y con igual facilidad prestaba los suyos, quizá los daría y se ignora su paradero”⁷⁸. Encontrados más tarde, la edición, sin embargo, no se llevó a cabo y el manuscrito parece definitivamente perdido.

El interés por la lengua castellana, por el uso castizo y limpio del lenguaje, es casi una obsesión en el P. Merino, que lo predica por doquier al observar el estado de la misma en su época:

“[...] en tiempo de Fray Luis de Granada y el Maestro León, estaba la lengua en su mayor auge, y ahora ha padecido bastante alteración, en especial con las locuciones extranjerias, con todo se han corregido muchas locuciones del tiempo antiguo, y se han substituido otras mejores, y que no solo obrara mal, sino que se haría ridículo qualquiera que las quisiese usar, valido de la autoridad de Fray Luis y el Maestro León. Lo que exige, pues, la prudencia, es que lo que ha viciado el tiempo, se corrija; lo que ha mejorado, se dexé asi; y aun aquello que esta bien, aunque inferior a lo antiguo,

(75) “Noticia de un Diccionario Arabe-latino, y otro Arabe- castellano que ha formado el Padre Andrés Merino de Jesu Christo, Rector actual del Colegio de las Escuelas Pías de la calle de Fuencarral”, *Memorial Literario*, I, marzo 1784, pp. 53-56.

(76) *Idem*, p. 54.

(77) *Idem*, p. 56.

(78) Los oficios correspondientes recogidos por el P. Lasalde, art. cit., pp. 862-863.

no se toque; porque es propio de la humanidad y buena crianza acomodarse con el genio de los contemporáneos"⁷⁹.

Tenía, pues, una conciencia clara de los problemas lingüísticos de su tiempo.

Sin embargo, no se conocía ninguna obra suya donde se pusieran al descubierto estos asuntos. Hasta el P. Lasalde ignoraba la existencia de un manuscrito inédito que se conserva en la Biblioteca Nacional bajo el título de *Diccionario Antibarbaro de la lengua castellana*, nacido de la mano del escritor alavés⁸⁰. Está fechado en 1786, y la atribución a Merino no presenta hoy dudas. Con todo, en el pasado hubo ciertas dificultades para reconocer su autoría, pues una obra del mismo título que perteneció al hispanista francés Foulché-Delbosc⁸¹, hoy en la Biblioteca de la Universidad de Utrech, era atribuida a García de la Huerta. Tras los análisis pertinentes y la comparación de ambos textos el profesor Alvarez de Miranda ha podido establecer que ésta parece ser una versión anterior del *Diccionario* del polígrafo escolapio⁸². El espíritu que respira el escrito responde, por otra parte, a las ideas un tanto reaccionarias de su autor que están abonadas en otros trabajos, quedando clara su oposición a lo francés, a las ciencias experimentales y a la nueva ideología ilustrada. Se ha puesto de moda lo francés, dice, y "se le sigue con los ojos vendados". Y añade: "En tan mala constitución de cosas le ha venido a España la tentación de civilizarse e ilustrarse, y hacerse sabia"⁸³.

Como ya han señalado los especialistas, el manuscrito tiene un gran interés lexicográfico para conocer ciertos aspectos de la lengua de finales del siglo XVIII⁸⁴. Merino pone como prólogo a su *Diccionario Antibárbaro* un

(79) *Impugnación...*, en D. M. Servidori, *ob. cit.*, I, p. 101.

(80) El título completo dice: *Diccionario Antibarbaro de la lengua castellana*. Su autor el P. Andres de Jesu Christo, Religioso de las Escuelas Pías. Madrid, a 6 de marzo, año de 1786. Biblioteca Nacional (Madrid), Ms. 20.532, 320 fl.

(81) *Vid.* R. Fouché-Delbosc, "Le *Diccionario antibárbaro* de Huerta", *Revue Hispanique*, VIII, 1901, pp. 523-524.

(82) El profesor Pedro Alvarez de Miranda, tras los estudios comparativos, ha llegado a la conclusión de que el manuscrito de Utrech corresponde "a un nivel más provisional de la redacción de la obra" (*art. cit.*, p. 34, nota 35).

(83) *Diccionario Antibárbaro*, f. 9r. Sigue irónicamente: "Y para eso ha empezado mui bien y mui por los principios: ha empezado pues por la hilaza y ha formado sus Academias sabias de hilar; y en esto está ya muy adelantada, y sabe ya como ha de mejorar la estopa y el cañamo; canonigo hay que hila con mas destreza qe. la gallega mas veterana en el oficio. Ha puesto tambien academias de criar gallinas y gansos, de calculo de Economia de hilar esparto, de mejorar las berengenas y berzas, en fin de todo lo demás perteneciente a la Civilización y Economía política, pero con la desgracia qe. todo sale peor y mui caro". (*Idem*, f. 9).

prólogo donde nos presenta las ideas lingüísticas que han regido la confección de su trabajo. Comienza por subrayar la importancia de la lengua como reflejo de la cultura y adelantamiento de los países: "Porque la norma, y forma de hablar esta pendiente de la voluntad de toda una Nación, y si esta es culta e instruida las Madres que han de criar sus hijos no pueden menos de enseñarles una lengua culta, elegante, y castiza, la que acabaran de perfeccionar las ciencias si estas no son viciosas esto es cierto, y en España oi día se habla pestifero castellano, luego o las Madres son estupidas o las ciencias son malas, o son ningunas"⁸⁵. Obviamente enseguida aclara Merino la inocencia de las madres, para cargar la culpa en el haber de las ciencias y de las costumbres. En este sentido recuerda cómo el hábito de estudiar el francés en la primera infancia está siendo un grave inconveniente para el aprendizaje correcto del castellano. Las modas científicas y el influjo del idioma del país vecino son en su opinión los dos males más graves que acechan a la pureza de nuestro idioma.

Otro de los perjuicios que sufre nuestra lengua es la afición por las jergas, particularmente la gitanesca, que afecta no sólo a la plebe, sino también "a la gente estudiantina y de letras". Refleja esto el aplebeyamiento de la nobleza que han hecho notar los historiadores del Siglo de las Luces y justifica la profusa utilización del lenguaje de las jergas no sólo en los pliegos de cordel populares sino también en los teatros públicos, especialmente en sainetes y tonadillas. Frente a estos usos vulgarizadores del lenguaje, el purista no puede menos que ofrecer el antídoto de los buenos modelos: Fray Luis de León, Fray Luis de Granada, P. Mariana, Cervantes, Lozano, Quevedo.

El recuerdo de nuestros autores clásicos trae también a su mente la época de la corrupción del idioma en el Barroco, que se extendió igualmente a su siglo: "En este estado hinchado y vano encontramos nuestra lengua en este siglo, quando Dios quiso que viesemos la luz del dia, pero en medio de tanto vicio y descarrío todavia se conocia que la lengua castellana era castellana pero las mutaciones de los tiempos, la insubsistencia de las cosas humanas, y el voluble capricho de los hombres desaguaron por rumbos mui distintos de los de nuestros antepasados"⁸⁷. A las corrupciones antiguas se han sumado

(84) Véase Luis Alfonso, "Un lexicógrafo olvidado", *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, XXIII, 1958, n° 90, pp. 479-504.

(85) *Diccionario Antibarbaro*, f. 1v.

(86) Dice: "Ademas pues del vicio de no querer los Españoles aprender antes su lengua que la francesa, tienen la mala costumbre de heredar un genio truanesco y jugar que les conduce a imitar la extravagancia de los gitanos, que tienen sus delecias en trovar, y ridiculizar las voces y como que se indignan de que la gerga, o gerigonza que usaron exista al presente haciendo el mismo de la lengua que de las modas" (*Idem*, f. 4v).

nuevos defectos, que se acrecientan con el olvido de las lenguas clásicas, que alimentaban el conocimiento de las humanidades, sustituidas por los lenguajes técnicos de las ciencias experimentales. En esto, como ya se dijo, el P. Merino no es un moderno, no está de acuerdo con las ideas ilustradas. Para sanar la enfermedad del idioma, el *Diccionario Antibárbaro* se ofrece como "un emplasto no para curarla de su mal galico ya envejecido sino para recrearla un poco poniendola a la vista los bellos jaezes con que esta adorna⁸⁸".

Antes de iniciar su trabajo Merino necesita determinar su campo de aplicación y los principios que deben guiarlo. Así afirma que no le interesan especialmente los términos infantiles, poéticos, anticuados, de germanía, dialectales, técnicos, aunque también acabará incluyendo algunos. El castellano es para él la norma lingüística: "qualquier escritor sabe o debe saber que en los libros solo se debe usar el Romance puro, y castizo de Castilla"⁸⁹. Advierte igualmente que no se ocupará de la etimología de las palabras. El lector podrá acudir a los conocidos libros del P. Alcalá, Urrea, Alderete, o Covarrubias ("son autores que merecen toda atención"), andando con más cautela en los términos de ascendencia árabe o hebrea, a pesar de los estudios de Fray Francisco Cañes⁹⁰.

El *Diccionario Antibárbaro* está confeccionado al hilo del *Diccionario de Autoridades* que había publicado la Academia entre 1726-1739. Es a la vez, dice Luis Alfonso, "un comentario y una crítica del mismo"⁹¹. El propio Merino lo declara en la conclusión de su Prólogo: "El esqueleto de este Antibárbaro se formo recorriendo todo el Diccionario de la Academia en 6 tomos en folio. Como ellos erraron mucho, mucho se les castiga. Lo demás fue preciso sacarlo con mucho trabajo de los escritos de los Modernos"⁹². No solamente la lectura ha sido fuente de información, hasta las poesías de Meléndez publicadas en 1785, sino que, a pesar de ser una persona que habla siempre de recogimiento, muestra una observación minuciosa de los usos lingüísticos de

(87) *Idem*, f. 6.

(88) *Idem*, f. 9v.

(89) *Idem*, f. 10.

(90) Fray Francisco Cañes fue franciscano descalzo y misionero en los Santos Lugares. En 1771, bajo la protección de Carlos III, se le llamó para que realizara una gramática que apareció con el título de *Gramática arábigo-española vulgar y literal, con un Diccionario arábigo-español en que se ponen las voces mas usuales* (Madrid, A. Pérez de Soto, 1775). En competencia con el P. Merino, ya que Cañes disponía de ayudas y protección real, publicó un *Diccionario español-latino-arábigo* (Madrid, A. Sancha, 1787, 5 vols.).

(91) Luis Alfonso, art. cit., p. 486.

(92) *Diccionario Antibarbaro*, f. 12 v.

la calle, y conoce muchos términos dialectales, e incorrecciones propias de las distintas regiones españolas. Con todo sus conocimientos presentan a veces ciertas lagunas que le llevan a cometer algunos errores.

El *Diccionario* de Merino es un prontuario de términos incorrectos y de dificultades idiomáticas. Va más allá de la definición que el *Diccionario de Autoridades* otorga a la palabra barbarismo ("figura viciosa, que consiste en el uso de alguna dición pronunciada o escrita contra las reglas y leyes del puro lenguaje en que se habla"), para recoger los defectos del idioma ya sean barbarismos, vulgarismos ("arrebañar y sus derivados son voces vulgares", f. 76 v.), términos anticuados, localismos, extranjerismos, cultismos... Los neologismos le parecen bien si son útiles, y arriesga su juicio al prever su futuro. Incluso sobrepasa las intenciones lexicográficas para hacer incursiones en el campo de la fonética o de la gramática.

Frente al *Diccionario* académico que justifica las palabras en las autoridades literarias, el *Antibárbaro* es más un diccionario de uso. Pero Merino no es un mero registrador de términos que se quedan en una fría relación; él aconseja familiarmente al lector, al que siempre trata de tú, sobre la forma más adecuada que debe utilizarse, y se compromete lingüísticamente al dictar las normas. A veces se equivoca, y otras muestra una gran sagacidad y perspicacia filológica. El artículo del académico argentino Luis Alfonso analiza todos estos pormenores que tanto interesan a los especialistas del lenguaje. En todo caso, con sus luces y sus sombras, el *Diccionario Antibárbaro* del P. Merino queda como un monumento lingüístico al que tendrán que acudir inevitablemente los historiadores de la lengua.

7.- En medio de tan eruditas ocupaciones tuvo aún tiempo el Padre Merino de dedicarse a la narrativa. Este oficio no le distrae, sin embargo, excesivamente de sus ocupaciones e intereses, ya que se trata de relatos con un profundo sentido moralizador y educativo, o son en otros casos expresión de su ideología contraria a la Ilustración.

En mayo de 1786 publicó una novela titulada *La mujer feliz, dependiente del mundo y de la fortuna*⁹³. Aunque este libro, en tres volúmenes, lleva como nombre de autor el de *El Filósofo Incógnito*, su autoría no ha planteado nunca ningún problema, pues ya al año siguiente el erudito Sempere y Guarinos, casi siempre bien informado, se la concedía sin ningún género de du-

(93) *Poema. La muger feliz, dependiente del mundo y de la fortuna*. Obra original, dedicada a la Serenísima Señora Princesa de Asturias Doña Luisa de Borbón. Su autor El Filósofo Incógnito. Con licencia. En Madrid, en la Imprenta Real, 1786, 3 vols. Hay una reseña de la novela en el *Memorial Literario*, VIII, mayo 1786, pp. 99-102.

das⁹⁴. El asunto se complica cuando se repasan las licencias de impresión. El estudioso Alvarez de Miranda ha observado que en el oficio que remitió el Consejo de Castilla a la Academia de la Historia para que se realizara la preceptiva censura, se supone autor de la misma a Antonio Lastanosa y Mur, presbítero y vecino de Valencia⁹⁵. Tanto el nombre del remitente como el pseudónimo con que se edita la novela son designaciones supuestas de las que se vale el P. Merino. La ocultación no se dirigía a las autoridades, ya que la publicación en la Imprenta Real, y la Dedicatoria "a la Serenísima Señora Princesa de Asturias, Doña Luisa de Borbón" significaba una aceptación oficial del libro y una información previa sobre la verdadera identidad del autor. Más bien hay que pensar que éste quiere velar su personalidad a los lectores. Su condición clerical y de erudito le llevan a adoptar esta actitud cuando se acerca a un género que estaba bastante desprestigiado en los ambientes intelectuales, aunque tuviera una gran aceptación para parte del público lector. Por eso en el "Prólogo del editor", que parece también de la mano de Merino, se destaca que si el nombre del autor suele ser la recomendación de una obra, la suya carece de ésta. Y añade: "sólo se sabe la escribió baxo el nombre de Filosofo Incognito en esta Corte en el año de 1785"⁹⁶. No sé con qué fundamento Pérez Trincado la supone escrita en "un tiempo récord de 15 días"⁹⁷. A mí me da la impresión de que por la complejidad de la obra, la seriedad de algunas materias que se incluyen en la misma, está pensada durante mucho tiempo, aunque realizada a lo largo de 1785.

El P. Merino, a pesar de que afirma que su novela es una "obra original", no oculta su relación con la narración del P. Teodoro Almeida *El hombre feliz independiente del mundo y de la fortuna*. Este sabio y erudito portugués (1722-1803) fue religioso de la Congregación del Oratorio y vivió en Francia durante diecisiete años, tras el rompimiento del gobierno portugués con la Santa Sede. Fue conocido publicista de temas morales y estudioso de las ciencias naturales y físicas, hasta fundar la Academia Real de Ciencias de Lisboa. Sus escritos tuvieron una amplia difusión, y casi todos fueron trasladados al castellano, teniendo en nuestro país todavía más lectores que en Portugal⁹⁸.

(94) J. Sempere y Guarino. *ob. cit.*, IV, pp. 65-66. Por otra parte el P. Lasalde confirmaba la existencia del manuscrito de la novela en el Colegio S. Fernando (art. cit., p. 862).

(95) Dice: "El Consejo ha acordado se remita a la censura de la Real Academia de la Historia la obra titulada *La Muger feliz dependiente del mundo y de la fortuna*, que desea imprimir y dar a el público el d^{or} dⁿ Antonio Lastanosa y Mur, Presv^{io}, vecino de la ciudad de Valencia, su Autor" (Recogido por P. Alvarez de Miranda, art. cit., p. 27). La censura, firmada por Antonio de Capmany el 30 de enero de 1786, se encuentra en la Real Academia de la Historia (Madrid) 11-1-4-8020 (1).

(96) *La muger feliz*, ed. cit., I, p. V.

(97) *Ob. cit.*, p. 105.

La novela del P. Almeida tuvo su primera edición portuguesa en 1779 y la primera versión al castellano es de 1783, siguiendo después las reediciones con una periodicidad casi anual⁹⁹.

La obra del P. Merino nace temáticamente de la novela del escritor luso, pero manifiesta su originalidad en las divergencias ideológicas y estilísticas con que escribe *La mujer feliz*. El tema de la obra del escolapio parte allí donde concluye su historia el relato de Almeida, recogiendo sus personajes, convirtiéndose así en una continuación del mismo. No sé si el escritor escolapio intenta aprovechar el éxito del clérigo del Oratorio para lanzar su producción, o son las diferencias que provocan su lectura las que le llevan a escribir su novela. De hecho en el citado "Prólogo del editor", el autor se detiene fundamentalmente en marcar estas discrepancias, y en destacar la diversidad de intenciones de ambos escritos.

El clérigo alavés comienza por cambiar la clave de la novela: frente al hombre, la mujer se convierte ahora en protagonista, y las damas son también las futuras lectoras. La novela cuenta la historia de Sofronia, Condesa de Moravia, viuda, y "conocida comúnmente con el nombre de muger feliz", y "los acontecimientos que ocurrieron en su casa de Olmutz, durante el tiempo que como Peregrina desconocida se hospedó en ella la Princesa Sofía, emperatriz que fue de Constantinopla"¹⁰⁰. Al mismo tiempo escribe la obra pensando en la mujer como destinataria. Hablando del autor el supuesto editor dice "que el motivo que tuvo para escribir este Poema fue el amor a la Humanidad, en especial para con las mugeres, que son las únicas que con su exemplo, virtud y discreción pueden criar sus hijos con la noble y generosa educación, que tuvo la heroína de esta obra, y muger incomparable de la prudencia y caridad para con los infelices"¹⁰¹. La Sofronia protagonista se convierte en modelo de mujeres, y su educación es ejemplo a seguir en la educación de las niñas y jóvenes cristianas.

(98) Sobre esto los artículos de Robert Ricard, "Sur la diffusion des oeuvres du P. Teodoro de Almeida", *Boletim Internacional de Bibliografia luso-brasileira*, IV, 1963, pp. 626-30, y "Les ouvrages du P. Teodoro de Almeida en Espagne (compléments)", *idem*, V, 1964, pp. 632-4; José F. Montesinos, *Introducción a una historia de la novela en España en el s. XIX. Seguida del esbozo de una bibliografía española de traducciones de novelas 1800-1850*, Madrid, Castalia, 1972, 3ª ed. p. 10, 155 y 271-272; y Marie-Hélène Pivnik, "Les souscripteurs espagnols du P. Teodoro de Almeida (1722-1804)", *Bulletin des Études Portugaises et Bresiliennes*, 42, 1981, pp. 95-119.

(99) Véase más información en la erudita nota 24 de Pedro Alvarez de Miranda, art. cit., pp. 28-29.

(100) *La muger feliz...*, ed. cit., I, p. II.

(101) *Idem*, I, pp. V-VI.

El P. Almeida prefiere colocar a su hombre feliz buscando la felicidad en sí mismo, independiente del mundo y de la fortuna. *El Filósofo Incógnito* saca al protagonista de su amor propio, por parecerle el egoísmo poco cristiano, y coloca a su mujer frente al destino que conduce la Providencia, y en el mundo, "porque nacer en el mundo, y no depender de él, parecía paradoxa de los Filósofos grandes, a quienes él no sabía entender"¹⁰².

Hay también algunas otras críticas puntuales que realiza el P. Merino a *El hombre feliz*. Como erudito e investigador rechaza el escaso rigor histórico en el tratamiento de la figura de Saladino y de otros personajes del relato, en especial los sucesos ocurridos en torno a la muerte del Conde de Moravia. Le afea, igualmente, algunas inconveniencias en que cae la novela del autor portugués en asuntos de moral y de principios estéticos (no le aparece apropiado que el Conde de Moravia sea discípulo de un héroe que se suicida, ni tampoco que la historia acabe de una forma tan trágica)¹⁰³, el estilo excesivamente florido ("con hipérboles frías")... En resumen, Merino supone haber hecho una obra nueva partiendo del escritor portugués: "Lo cierto es, que la obra demuestra haber sido así: toda es original: las imágenes, los conceptos, los lances, todo es nuevo; y creo que de mucho gusto a los lectores en especial a las señoras mugeres, en cuya gracia lo escribio el Autor"¹⁰⁴. Así lo cree también Sempere y Guarinos cuando afirma que "está escrita a competencia del *Hombre Feliz* del P. Almeyda, de la que es continuación"¹⁰⁵.

Sin embargo, la obra del portugués y la del clérigo alavés responden, en términos generales, al mismo tipo de novela moral y educativa que comienza a desarrollarse en las últimas décadas del siglo XVIII en la literatura española. El P. Merino añade además algunos elementos sentimentales e históricos de moda también en el teatro popular de la misma época. Ambas tienen idéntico ascendente en *Las aventuras de Telémaco* (1969) de Fénelon, que reconoce explícitamente el propio Almeida, y en la que, fiel a su intención pedagógica, se recogen los diálogos entre maestro y discípulo¹⁰⁶. Tampoco conviene olvidar el influjo que pudieron ejercer relatos como el *Emilio* (1762) de J. J. Rousseau¹⁰⁷ o el *Leonardo y Gertrudis* del pedagogo suizo J. H. Pestalozzi, cada uno dentro de su propia ideología. Estos inspiraron en España,

(102) *Idem*, I, p. VI.

(103) Dice: "que fue gran descuido del Padre Almeyda, contra las reglas de la Epopeya, cuyo fin debe ser feliz, no tragico" (*Idem*, I, p. XIII).

(104) *Idem*, I, p. XXI.

(105) J. Sempere y Guarinos, *Ensayo...*, ed. cit., IV, p. 65.

(106) La primera traducción de esta obra al castellano parece que no se realiza hasta época más tardía: *Telémaco*, Madrid, Vda. e hijos de Marín, 1793, 2 vols. (Vid. J. F. Montesinos, *ob. cit.*, p. 190).

de una manera más directa, la publicación del *Eusebio*, obra del jesuita secularizado alicantino Pedro Montegón, cuyo primer tomo apareció en 1786 en la misma fecha que la novela del escritor escolapio¹⁰⁸.

Esta tendencia de la novela, "poema en prosa" en la denominación de Merino en su *Retórica*, hacia lo moral y pedagógico justifica el éxito de *La mujer feliz*. Consiguio dos ediciones en el mismo año de impresión¹⁰⁹, una tercera, hoy no localizada, la anuncia la *Gaceta* en 1789 ("corregida en el estilo, aumentada con el argumento de cada libro e ilustrada con notas", a pesar de haber muerto el autor), y una última de 1804 con los mismos añadidos de la anterior¹¹⁰. A partir de la segunda impresión se añade una "Advertencia", para precisar algunos extremos de su novela y contestar a la crítica que Benito Estáu de Riol, traductor de la cuarta edición de *El hombre feliz*, había puesto al frente de su versión en defensa del P. Almeida¹¹¹.

La mujer feliz nos resulta hoy una novela pesada y farragosa, aunque no debieron tener la misma opinión los lectores de la época, o soportaron estoicamente sus páginas en aras de su formación religiosa. Sin embargo, a pesar de su inexperiencia en este género, el autor realiza un esfuerzo por dar a la

(107) Aunque la influencia de Rousseau en España es muy temprana, la primera traducción del *Emilio* la realiza el abate Marchena en 1814 (J. F. Montesinos, *ob. cit.*, p. 235). Sobre la recepción de Rousseau en España el trabajo clásico de J. R. Spell. *Rousseau in the Spanish World before 1833. A study in Franco-Spanish Literary Relations* (Austin, University of Texas Press, 1938). Además los artículos de P. J. Guinard, "Un passage de l'Emile transposé dans *El Censor* (*Revue de Littérature Comparée*, XXXVI, 1962, pp. 548-557); y de J. Iriarte, "El Emilio de Rousseau y el reinado de Carlos III" (*Razón y Fe*, nº 788-89, 1963, pp. 173-192).

(108) Pedro Montegón, *Eusebio*, Parte primera sacada de las memorias que dexó el mismo, Madrid, Antonio de Sancha, 1786-88, 4 vols. Edición moderna de Fernando García de Lara (Madrid, Ed. Nacional, 1984. Véase Maurizio Fabbri, *Un aspetto del' Illuminismo spagnolo: l'opera letteraria di Pedro Montegón* (Pisa, Ed. Lib. Goliardica, 1972) y S. García-Sáez, *Montegón, un prerromántico de la Ilustración* (Alicante, 1974).

(109) Estos y los siguientes datos en el pormenorizado artículo de Pedro Alvarez de Miranda, art. cit., p. 29, nota 25.

(110) La ficha completa es: *La Mujer feliz dependiente del mundo y de la fortuna*. Obra original, dedicada a la Reyna Católica nuestra Señora Doña Luisa de Borbón. Su autor el Filósofo Incognito. Cuarta edición. Corregida en el estilo, aumentada con el argumento de cada libro, y varias notas instructivas. Madrid, Imp. de la Administración del Real Arbitrio de Beneficiencia, 1804.

(111) Así aclara en dicha Advertencia: "con esta clave se advierte que una persona colocada entre las lisonjas de la fortuna y los cuidados del mundo puede lograr mayor felicidad, e influir en la de muchos; al mismo tiempo que el Hombre feliz del P. Almeyda, por vivir en soledad, a la de ninguno contribuye. En todo reyna la moral del Evangelio, la mas sana política, y la mas acertada economía" (*Idem*, I, p. VII). P. Alvarez de Miranda trae a colación una censura, negativa, de Jovellanos, redactada en mayo de 1787, a un folleto, escrito también en defensa del P. Almeida: *Carta crítico-reflexiva que el desconocido Critico dirige al Filosofo Incognito, autor del poema intitulado La muger feliz dependiente del mundo y de la fortuna* (Academia de la Historia, 11-1-4-8020 (47); recogido en *Obras*, ed. de M. Artola, Madrid, Atlas, 1956, III, pp. 47-48).

narración una estructura adecuada, y un contenido que la haga útil a los destinatarios. En la Advertencia citada que se añade a la segunda edición se defiende de las críticas recibidas del apologista de Almeida sosteniendo la unidad de su obra: "De este modo observa el autor las leyes de su poema, las que si como él tuvieran presentes sus enemigos, en vez de explicarse con sátiras inútiles, admirarían la buena disposición en una pieza tan combinada; como ha sucedido a todos quantos hacen una obra que, como esta, instruya y divierta á un mismo tiempo á toda clase de gentes"¹¹².

El autor busca una estructura adecuada para organizar su narración. Externamente, a través del "Prólogo del editor", presenta la historia como si fueran unas supuestas memorias de la Condesa de Moravia a las que el narrador da forma novelesca. Y asume, en la ficción, la responsabilidad de hacerlo con corrección: "Ahora, solo puede haber una culpa en el Autor de no haber sabido ordenar dichas memorias con la elegancia y cultura que convenía a persona de tanta dignidad"¹¹³. En realidad el relato se presenta en sí mismo como una estructura lineal de carácter episódico en la que los elementos puramente narrativos tienen escasa entidad. A veces se incluyen pequeños episodios que se cuentan retrospectivamente. Hay diálogos y monólogos que se convierten en pesados vehículos de enseñanza moral.

El argumento se encuentra cruzado por continuas digresiones tanto de carácter narrativo como doctrinal. El propio Merino recuerda que su obra "esta variada y amenizada de apologos, imagenes, historias e incidentes"¹¹⁴. A los excursos narrativos corresponden las descripciones sobre batallas de cruzados en tiempo de Saladino, personaje sobre el que el escolapio había escrito una biografía, contra Ricardo Corazón de León, y a los morales los largos discursos sobre la educación de la mujer. Adorna además el autor la historia con algunos tópicos literarios harto conocidos: anagnórisis, hijos que desaparecen, cartas secretas, escenas de brujerías (aunque sea para criticarlas), equívocos, falsos adulterios..., todo dirigido a endulzar la doctrina cuyo objetivo resulta prioritario: "Lo útil y lo dulce se halla tan diestramente entretegido, que no creo ceda a otro Escritor de esta clase de composiciones", leemos en la pluma del supuesto editor¹¹⁵.

Entre las digresiones merece un recuerdo especial aquella en la que Sofronia enseña a la princesa Sofía la ciudad de Olmutz, trazando un relato utó-

(112) *La muger feliz* (1804), I, p. VIII.

(113) *La mujer feliz* (1786), I, p. III.

(114) *Idem*, I, p. XXXV.

(115) *Idem*, I, p. XXXVI.

pico que tiene sentido por sí mismo (libros III y V). Sigue en esto Merino a los modelos, pues la misma técnica se emplea en los libros de Fénelon y de Almeida. Describe la ciudad, su economía y gobierno. Se presenta la organización de las clases sociales y las reformas igualitarias, se habla de la mendicidad, justicia, holgazanería, problemas a los que el autor da solución desde su propia ideología cristiana. No faltan las reflexiones sobre la felicidad, la educación y los principios morales que liberan al hombre de ciertos vicios y usos corruptos. El autor tiene conciencia de describir con esto un “mudo simbólico” o “alegórico” en el que se ordena la realidad desde su propio pensamiento, y se repasan los asuntos de más candente actualidad en la sociedad real de su tiempo. Señala Alvarez de Miranda que en este discurso utópico el P. Merino pretende presentar “una utopía posible, una sociedad que trata de conciliar lo deseable con lo viable”¹¹⁶. Se emplea aquí el recurso utópico como vehículo ideológico, aunque lejos de las intenciones ilustradas con que habitualmente lo utilizan los narradores dieciochescos¹¹⁷.

El *Filosofo incognito* hace de toda la novela un libro de reflexión. Los episodios se van contrastando con la buena doctrina, o son consecuencia de ella. En este sentido toda la obra rezuma una moralidad de estricto espíritu cristiano. Pero de una manera específica, quien ha dedicado toda su vida a la enseñanza, se entretiene en hablarnos de asuntos educativos. Merino hace disquisiciones de tipo genérico sobre la educación, especialmente en los libros IV y V, donde traza los principios pedagógicos básicos que mueven su ideario: su sentido religioso, el valor del ejemplo, la necesidad de orientar en la naturaleza (de sentido antirrussoniano), y toda una serie de normas didácticas que el propio autor debe conocer por experiencia. Merino se muestra en esto como un clarividente teórico de la pedagogía¹¹⁸.

Pero *La muger feliz* es ante todo un manual de didáctica femenina. El héroe es femenino, y mujeres son casi todos sus personajes. Por eso recuerda a los comienzos:

“Yo no dudo que el libro será muy bien recibido de las señoras mugeres, porque parece se propuso el Autor pintar la muger feliz en el estado

(116) Art. cit., p. 33. Señala también este mismo crítico la presencia de un viaje imaginario (Libro VI) y otro fantástico alegórico (Libro XI).

(117) Véase M. Fabbri. “Letteratura utopica como strumento ideologico. Montengón e Thjulén,” en *Vagabondi, visionari, eroi*, 1984, pp. 49-74.

(118) El P. Lasalde destaca los principales principios pedagógicos de la novela (art. cit., pp. 767-68). Señala que aunque éste no es un libro de pedagogía, puede tener más densidad que las obras de otros que se dedicaron específicamente a esta materia dentro de la Orden. Por eso “ninguna dificultad encuentro en poner al P. Merino sobre el P. Scío, y sobre todos los escolapios españoles, a pesar de lo poco que escribió y de lo mucho que escribieron otros”. (*Idem*, p. 767).

de virgen, casada y viuda, y en todos tres estados se encuentra llena de castidad, caridad y resignación: nada hay de ficción en su virtud, nada de superstición: Heroyna en todos estados, y en todos los modos de pensar; por lo que puede ser muy util la Obra aun a la Religiosa mas tímida y recolta¹¹⁹.

Las virtudes de la heroína ("caridad, beneficencia y conformidad con la voluntad de su Criador"), son las que deben iluminar a la mujer cristiana. Se recoge aquí toda la filosofía católica sobre la educación de la mujer desde el Evangelio¹²⁰, pasando por *La perfecta casada* de Fray Luis de León, hasta los numerosísimos manuales de educación de la mujer escritos en esta misma clave durante este siglo¹²¹.

En cuanto al estilo que el autor utiliza en su obra no difiere sustancialmente del practicado en otros libros y se ajusta a los principios que defiende habitualmente. El mismo había afeado en la novela del P. Almeida un lenguaje excesivamente florido, al que contraponen el que se utiliza en su libro: "Su estilo es simple, sencillo, casto y propio de las personas que hablan en la obra: en todo él no se encontrará una palabra que huela á livianidad, o amor profano"¹²². Su modelo es el *Quijote* de Cervantes. Busca la claridad, la exactitud en el vocabulario, lo castizo en las expresiones y hace un uso comedido del lenguaje literario. Sempere y Guarinos lo define como "natural, aunque no por eso dexa de tener energía correspondiente, para pintar con exactitud las varias escenas de su poema"¹²³. Es el suyo un estilo moderno; no es éste el principal inconveniente para el lector actual de su novela.

No sabemos en qué fecha escribió Merino otra novelita titulada *Monarquía Columbina*, que dejó inédita. Pero debió ser redactada en tiempos próximos a la *Mujer feliz*, mediada la década de los 80, época de su mayor actividad creativa, como hemos visto, y período de esplendor en el desarrollo de la novela utópica en la España del XVIII. La relación con la narración anterior, especialmente el episodio en que se escribe de manera simbólica la ciudad de Olmutz, muestra la afición que tuvo el escolapio por este tipo de relatos. Sin embargo, el manuscrito quedó sin publicar, quizá, por que su autor

(119) *La muger feliz*, I, p. XXXVII.

(120) Lo recuerda expresamente el P. Merino, porque "la moral del Evangelio es superior a la de todos los Filósofos antiguos, [...] sin que por eso se desprecien algunas sentencias especiales de los Autores profanos" (*Idem*, I, p. VIII).

(121) Vid. María Victoria López-Cordón, "La literatura religiosa y moral como conformadora de la mentalidad femenina (1760-1860), en AA.VV., *La mujer en la historia de España (siglos XVI-XX)*. Actas de la II Jornada de Investigación Interdisciplinar, Madrid, UAM, 1984, pp. 59-69.

(122) *La muger feliz*, I, p. XX.

(123) *Ensayo de una Biblioteca...*, ed. cit., IV, p. 66.

comprendió que su ideología no concordaba con los principios ilustrados del poder, en un momento en que necesitaba ayuda del mismo para llevar adelante y publicar sus diversos proyectos de investigación. El manuscrito original debió quedar abandonado tras su muerte.

Seguramente fue conocido en los ambientes conservadores y se hicieron de él algunas copias. Una de éstas se conserva en un manuscrito de la Biblioteca Nacional, por más que no indique el nombre de su autor, con el título de *Monarchia Columbina. Su gobierno, y causas de su ruina*¹²⁴. Se publicó por vez primera en 1790, muerto ya su autor, por el dramaturgo, novelista y periodista Antonio Valladares de Sotomayor en su *Semanario Erudito*, que lo edita anónimo bajo el título de *Tratado de la Monarquía Columbina*¹²⁵. Sobre este texto hizo Alvarez de Miranda la excelente edición que indicamos al principio, que aunque no descubre el nombre de su autor, sí presentó las claves más importantes para su interpretación¹²⁶. La publicación por Valladares de este texto, claramente antiilustrado, fue posible en aquellos momentos turbios de revisión del pensamiento progresista a consecuencia de los aires revolucionarios franceses. El editor, tan solícito otras veces que publica textos inéditos, no aporta en esta ocasión ningún dato identificador. Y la obra de Merino, hasta ahora reclusa en el silencio de su celda, ve la luz pública a cuerpo gentil, sin el ropaje moral con que se ocultan algunos fragmentos críticos de la *Mujer feliz*.

Aunque no se ha conservado el texto autógrafo de Merino, sí ha llegado hasta nosotros su contenido gracias a la labor diligente de sus hermanos de religión, quizá de su biógrafo P. Lasalde, que lo publicó en una revista de la Orden en 1895. Aquí los editores añaden una nota que aclara definitivamente la autoría, si ya el escrito no nos indicara a las claras su procedencia: "Damos a luz esta novelita alegórica del ilustre arabista y calígrafo P. Andrés Merino, autor de *La mujer feliz. La Monarquía Columbina* se conserva inédita firmada por el autor"¹²⁷. Todos estos textos responden, sin duda, a tres versiones dis-

(124) Forma parte de una *Colección de varios Papeles Curiosos sobre distintas materias*: Tres de los expresados papeles, en cuya Tabla que sigue se notara, se escribieron en Español desde su origen, y los otros son traducciones del Francés e Italiano, por diversos sujetos. BN. M. ms. 17874. La *Monarchia Columbina* corresponde a los folios 143-166. Al final se lee: "Fin de los Anales Columbinos". Todos los textos son copias de la misma mano y corresponden a temas escritos entre 1767-1777. Están reunidos sin ningún criterio que lo justifique, aunque algunos tienen sentido crítico y otros cierta dosis de alegoría.

(125) *Tratado sobre la Monarquía Columbina*, en *Semanario Erudito*, XXX, 1790, pp. 61-84.

(126) Referencias de esta edición en nota 2.

tintas, que según el estudioso Alvarez de Miranda no presentan variantes sustanciales.

La *Monarquía Columbina* es un esbozo de utopía encerrada en un relato breve, cuya extensión condiciona los caracteres de su técnica narrativa y las posibilidades de profundización ideológica y de presentar un proyecto social completo y coherente. La utopía tiene una gran tradición en la literatura europea desde el Renacimiento, aunque no es tan frecuente en la española¹²⁸. La reforma social e ideológica que se llevó a cabo en nuestro país durante la Ilustración favoreció este tipo de expresión a mitad de camino entre la filosofía y la literatura, ligada frecuentemente a las narraciones de viajes imaginarios¹²⁹. A Alvarez de Miranda le parece, sin embargo, la obrita del P. Merino, "el más importante y original de estos textos", porque sabe darle a la tradición utópica mayor riqueza formal¹³⁰, y muestra planteamientos ideológicos diferentes a los habituales.

Suele tener la utopía dos caras que son complementarias, aunque contrapuestas. Por un lado desarrolla la labor sucia de la crítica de quien no está de acuerdo con la realidad existente; por otro, se carga de buenos deseos para imaginarse un mundo bueno y feliz, a la medida de sus ideales. Ambos aspectos se desarrollan ordenadamente en la narración del escolapio alavés. En todo caso se trata de un libro de pensamiento político y social al que le va bien la denominación de Tratado que reza en uno de los títulos y el de Discursos en que se subdivide, a modo de capítulos.

El relato cuenta una historia fantástica que se desarrolla en el mundo de las aves. Un grupo de palomas, gobernado por Calistomos, decide alejarse de las acechanzas de las aves de rapiña para buscar un mundo donde pueda vivir tranquilamente, lejos de los vicios. Tras un largo viaje, lleno de calamidades, llegan a la Ciudad del Sol donde la reina Crisorroa los pone bajo su protección y les da un lugar tranquilo donde puedan construir libremente su nueva vida. Tras su muerte, años después, esta sociedad idílica comienza a descom-

(127) *Monarquía Columbina. Su gobierno y causa de su ruina*, Revista Calasancia, XV, 1895, pp. 209-229.

(128) Recuérdese el caso de *Descripción de la Sinopia*, de fines del XVII, que pudo servir de modelo a obras posteriores (Vid. la ed. de S. Cro., Hamilton, Mac Master University, 1975; y la de M. Avilés Fernández, Madrid, Ed. Nacional, 1976).

(129) Véanse los estudios de Monroe Z. Hafter, "Toward a History of Spanish Imaginary Voyages" (*Eighteenth-Century Studies*, VIII, 1975, pp. 265-282); y de Paul-Jacques Guinard, "Les utopies en Espagne au XVIII^e siècle" (En AA.VV., *Recherches sur le roman historique en Europe, XVIII-XIX siècle*, Paris, 1977, pp. 171-202).

(130) *Tratado sobre la Monarquía...*, ed. cit., p. XXIV.

ponerse y aparecen nuevamente los vicios. La parábola apenas si oculta los elementos de relación con la sociedad humana, y el lector entiende que tras las aves de distintos plumajes se encuentran personas con sus defectos y virtudes. Esta conexión hombres-aves es de fácil interpretación, porque es frecuente en el lenguaje de los libros sagrados y en el de las fábulas, tan de moda en el siglo XVIII¹³¹. El lector comprende que el mundo de la "plebe columbina" es "curiosamente" muy semejante al de la humana especie, al de la realidad española del momento, sin que por esto se pueda hablar de referencias personales y concretas.

Aprovecha el autor el relato para desgranar su rosario de quejas e insatisfacciones: la mala organización de la justicia, con sus corrupciones y exceso de leyes; la degeneración de las costumbres a causa de las modas extranjeras, la avaricia y el exceso de lujo; la existencia de una burocracia desmedida; la oposición a la nobleza; la educación; impuestos excesivos... Da la impresión de ser, a veces, un tanto iconoclasta, y siempre enemigo de la Ilustración y de los hábitos modernos. Por contra, la idealizada Monarquía Columbina se aposenta en el lugar idílico de la Ciudad del Sol, recordando el ámbito de la obra del italiano Tomaso Campanella, entre paraíso terrenal y *locus amoenus* cristianizado. Aquí se asienta la nueva sociedad "columbina", y se organiza dictando sus leyes de convivencia. Estas se ajustan a unos principios básicos, que resume así Alvarez de Miranda:

- "primacía de Dios sobre todas las cosas
- ausencia de propiedad privada y de todo tipo de honores y dignidades
- espíritu de concordia y reconciliación entre las palomas
- sometimiento a la autoridad paterna
- gran importancia de la educación (hasta el punto de que los delitos hacen también culpables a los padres de quien los comete, por no haber sabido educarle)
- la educación no enseñará otra ciencia que no sea el conocimiento de las obligaciones para con Dios y para con los semejantes
- máxima simplificación de la burocracia judicial: sólo habrá dos árbitros en cada tribu para resolver las querellas y un gobernador general —Calistomos— que entienda en las causas capitales, excepto la pena de muerte, que sólo se podrá ejecutar con el consentimiento de la Reina"¹³².

Tanto en los aspectos negativos de la sociedad, que se critican, como en

(131) Vid. Emilio Palacios, "Caracterización de los personajes en las fábulas de Samaniego", *Boletín de la Institución Sancho el Sabio*, XVI, 1972, pp. 169-189.

(132) *Tratado sobre la Monarquía...*, ed. cit., pp. XV- XVI.

los positivos, que se defienden, de esta ciudad ideal, responden a varios criterios básicos de la mentalidad del P. Merino. El primero y más importante es el acendrado espíritu religioso, que es la clave interpretativa mas fundamental: no existe una sociedad sin Dios, la moral es norma de vida, el principio de autoridad. Incluso en algunos casos en que pueda parecer más revolucionario, no es sino pura interpretación de las Sagradas Escrituras: la igualdad de los hombres (ante Dios), la comunidad de bienes... Pero, además, el espíritu religioso del escolapio adopta, a veces, posturas intransigentes de moral estricta y principios inamovibles. De aquí nace su discurso antiilustrado, su oposición a la sociedad "civilizada" y culta. No es extraño, pues, que los ilustrados sean las aves de rapiña del relato que acechan a las cándidas palomas¹³³. Y puesto que la Ilustración viene de Francia, la oposición a lo francés es un destino natural: rechazo de sus costumbres, ideas, lengua. Esta postura xenófoba crea en él un nacionalismo a ultranza, desde el que se revisa la sociedad moderna. Un análisis que a veces se queda en críticas burdas pero superficiales, semejantes al casticismo de los sainetes de Ramón de la Cruz, y otras se ahonda al adquirir la profundidad de la ideología y del sentimiento religioso.

La *Monarquía Columbina* no es sólo un tratado de pensamiento, es también un relato breve en el que el autor ha cuidado de los recursos técnicos. Algunos de éstos le vienen, como señalan los críticos, de las fórmulas consagradas en las narraciones utópicas: la utilización del viaje, el *locus amoenus*, y la imprecisión geográfica y temporal, el mito de la edad de oro... Todo él es un cuento alegórico, que tiene que ver con la parábola y con la fábula. La estructura interna del relato está perfectamente establecida, siguiendo lo cuatro Discursos en que se divide:

- Discurso I: punto de partida: disolución social
- Discurso II: viaje
- Discurso III: la utopía de la ciudad del Sol: Monarquía Columbina
- Discurso IV: Final: disolución social. Desengaño

Se puede observar que lo que llamamos propiamente utopía se encierra

(133) Habla en el Discurso I de "estos tiempos miserables en los que ignominiosamente la mayor parte del Reino de volatería ha firmado su hombre en las clases de aves de rapiña, aves que en otro día se reputaban la deshonra del género volátil; pero ahora, con mengua de nuestro género, los que tienen este nombre se llaman hidalgos, nobles, ilustres, ilustrados, cultos y civilizados, como si fuera difícil a cualquiera el ilustrarse y civilizarse de este modo, vendiendo muy barata su inocencia y simplicidad, tirando sin conciencia a destruir a los demás para engordarse cada uno" (*Idem*, p. 4).

en los límites del capítulo tercero, quedando los otros como antecedentes y consecuente de la misma. Esto es lo que da mayor densidad narrativa al relato, como ya ha hecho notar Alvarez de Miranda. La descripción utópica suele ser esencialmente estática, y sólo el contexto narrativo en que se coloca produce una mayor sensación de movimiento. Aquí, al aumentar éste, la obra adquiere mayor intensidad narrativa. La organización de la historia tiene, además, un carácter cíclico: se parte de una disolución social negativa, para acabar en una situación similar, tras el experimento temporal de la ideal Monarquía Columbina. El relato acaba poniendo a las palomas en contacto con la sociedad humana, dando así la clave definitiva de la historia alegórica: "Las palomas por último, escaparon a las ciudades de los hombres, y huyendo de unos enemigos dieron en poder de otros peores"¹³⁴.

Llama la atención esta actitud de fracaso con que el autor concluye su relato. No suele ser normal en las utopías, que abren siempre ventanas al futuro, esperanza a raudales en estos mundos idílicos que se describen. Puede ser que aquí el desengaño no nazca tanto de una desilusión por cumplirse el ideal en que se puso la fe, sino que surge de una actitud crítica de quien tiene otra ideología, que no la ilustrada imperante, de quien desea inútilmente el fracaso de un mundo con el que no comulga y de las razones que lo alimentan. Merino se siente desplazado en la sociedad dieciochesca, recluso en su ámbito clerical, o encerrado en la "verdad" de sus investigaciones. Si supiéramos algo más de la personalidad del hombre, tal vez descubriríamos que el escritor escolapio era además un tanto propenso a la melancolía y al pesimismo.

El genio creativo de Merino había encontrado en la narrativa un camino de desahogo personal y a ello se aplicó en los últimos tiempos de su vida. A los textos conocidos de la *Mujer feliz* y a la *Monarquía Columbina* hay que añadir otro breve relato utópico, *Monarquía de los leones*¹³⁵, que parece ser fue la última obra a la que se aplicó el autor, pues se nos ha trasmitido inconclusa. Aparentemente literatura infantil, como las fábulas, encierra, sin embargo, demasiada crítica para ser lectura de niños. El autor emplea el recurso de la parábola para decir, sin decir, a quien quiera sus quejas sobre la sociedad actual.

Aquí pasamos del mundo de las aves al de los animales selváticos. El león se proclama protector de los demás, a los que invita a crear el reino de

(134) *Idem*, p. 29.

(135) *Monarquía de los leones*. Su Autor el P. Andrés de Cristo, escolapio. 8 fols. Biblioteca Municipal de Valencia, CH. 1443-105. No tengo la fortuna de conocer este texto, y sólo dispongo de las referencias de Pedro Alvarez de Miranda, art. cit., pp. 37-39 (*Vid. F. Aguilar Piñal, Bibliografía...*, ed. cit., V, p. 675).

Colconda. Se trata de una propuesta interesada, ya que en esta sociedad su especie sería la privilegiada. Conociendo el desarrollo de estos relatos por la *Monarquía Columbina*, cabe sospechar que en este punto en el que, inesperadamente, se corta el relato vendría la parte propiamente utópica con la organización de la Monarquía de los leones y sus leyes. En todo caso el breve fragmento conservado nos orienta sobre las conocidas intenciones críticas para con la sociedad ilustrada.

8.- El P. Merino es un hombre de una entrega extraordinaria. Las obligaciones religiosas y su dedicación a la enseñanza no impidieron una intensa vida consagrada a la investigación, quitando tiempo al descanso y al sueño. No siempre tuvo las ayudas necesarias para sacar adelante estos trabajos. Sus superiores le liberaron de algunas obligaciones docentes, pero Merino se había embarcado en empresas de gran hondura. La nota que publicó el *Memorial Literario*, en marzo de 1784, fue en realidad una petición de ayuda para quien la pudiera atender, en un intento desesperado para llevar adelante su tarea investigadora. La publicación de la *Escuela de leer letras antiguas* le había dado mucho prestigio, pues, aunque había publicado ya numerosos libros, éstos tuvieron una audiencia más limitada. Los diccionarios árabes que promete ahora son obras de gran envergadura. Esto propició que su labor literaria e investigadora comenzara a ser tenida en cuenta oficialmente. Desde el poder sabían que Merino era un tanto conservador, pero evidentemente no conocían que lo fuera tanto como manifiesta la *Monarquía Columbina*, celosamente guardada en su gabinete. A partir de la *Mujer feliz* el escolapio deja la imprenta Lozano, en la que había impreso casi todas sus obras, y comienza a trabajar con la Imprenta Real, lo cual significa, en cierto modo, un reconocimiento y un patrocinio. Por eso, no es extraño que en 1786 se le otorgara una ayuda oficial de 30.000 reales, y se le ofreciera la posibilidad de seguir publicando en las prensas del Estado. No sé por qué vía se justificó esa donación. Desde luego no fue pensionado de la Orden de Carlos III, procedimiento que utilizaba habitualmente el poder para auxiliar a los intelectuales¹³⁶.

No tuvo tiempo el P. Merino de gozar de este socorro real. Su mucho trabajo, realizado con tanta generosidad, fue doblegando poco a poco su salud. Fue perdiendo su equilibrio mental. En palabras del P. Lasalde "su extrema debilidad le hizo perder la razón"¹³⁷ y entró en un estado de demencia

(136) Efectivamente no consta su nombre en los registros de Vicente de Cadenas y Vicent, *Índice de apellidos probados en la Orden de Carlos III* (Madrid, 1965), ni en *Extracto de los Expedientes de la Orden de Carlos III. 1771-1847* (Madrid, 1979).

que fue haciéndose cada vez más intenso. El trabajo y el estudio se tornaron más difíciles, aunque, dada su voluntad de hierro, le tuvieron dispuesto hasta sus últimos días. Los frailes del Colegio de San Antonio decidieron enviarle a Valencia. Según los nuevos datos que la paciente investigación de Alvarez de Miranda nos proporciona, sabemos que se trasladó a la ciudad de Turia el 28 de octubre de 1786. Parece ser que en un principio estuvo residiendo en casa de su hermano Félix, “que tiene tienda de pañuelos, faxas de seda, etc. en la calle de San Vicente”¹³⁸, que le atendió fraternalmente. Pero al progresar la enfermedad el 16 de enero de 1787 se decidió internarlo en el Hospital de la ciudad, contribuyendo la comunidad madrileña “con una peseta diaria para sus alimentos”¹³⁹.

No faltó tampoco un incidente desagradable en estos últimos meses de la vida del escolapio, según deducimos de unos informes que presenta el P. Lasalde en su breve biografía. Por una carta fechada el 13 de julio y dirigida al Conde de Floridablanca reclama el P. Andrés la parte del socorro oficial que se le adeuda. Dice:

“Excmo. Sr.:

Muy agradecido me hallo a los muchos favores que a V.E. debo, por cuyos influxos S.M. se ha dignado concederme la Pension anual de 30.000 reales, habiendo recibido 13.500, segun la orn. que se despachó a D. Bernardo García Espinalt, Admor. del correo de esta Ciudad. Pero Señor, hago presente a V.E. que me hallo tan extenuado que no puedo escribir, y así lo hace mi estimado hermano Félix Merino de Mena, de 65 años de edad, a quien estimaria tuviese V.E. en memoria si Dios dispone de mi vida, pues no tengo otra recompensa a tanto trabajo y gasto como ha sufrido conmigo; y por consiguiente, quisiera que, siendo del agrado de V.E. pasasen a la Impta. Rl. las obras que dejé en mi quarto escritas de mi puño y letra, y que son: *La Biblia Sacra*, 6 tomos en 4º, y la *Vida de Saladino*, un tomo en folio, sin concluir. No quiero molestar a V.E.; si rogar a Dios que, su vida ms. as. Valencia, y julio 13 de 1787”¹⁴⁰.

(137) P. Lasalde, art. cit., p. 763. Y el P. Rabaza añade: “aquel cerebro, desnutrido de sueño y de sangre, abrumado de esfuerzo y de fatiga, había de ser consumido por la anemia; aquellas facultades mentales, sobrecargadas hasta lo inverosímil, habían de desencuadernarse y desquiciarse lastimosamente; y así sucedió: aquel hombre, que hubiera convenido fuera eterno, cayó víctima de enfermedad mental” (*ob. cit.*, II, p. 404).

(138) Este dato lo aporta P. Alvarez de Miranda recogido de una nota que acompaña al manuscrito de la *Monarquía de los leones*, aunque, sin embargo, aquí se hace referencia a N. Merino. Posiblemente donde dice N. debe leerse F[élix], nombre del hermanastro del escritor, ya que la información que se aduce en este escrito es poco precisa (art. cit. p. 38, nota 39).

(139) *Idem*, p. 25. Se indica también que durante el mes de marzo se remitieron 884 reales para su atención hospitalaria.

Ciertamente carta tan bien redactada por quien está próximo a morir, con un agradecimiento tan destacado al hermano que tanto le ha ayudado, permite pensar que fue inspirada y escrita por Félix, aunque algunos momentos de lucidez debería tener el firmante cuando recuerda sus manuscritos que aún no han sido llevados a la imprenta. El conde de Floridablanca se interesó, como ya hemos dicho, por estos escritos. Pero cuando la información llegó al Colegio de San Antonio, 30 de julio, no agradó nada a los Padres la petición de ayuda económica para su hermano, pues daba la impresión de que ellos se habían desinteresado de él: “y en decir que su hermano ha sufrido gastos en su asistencia, constando por los recibos que en su poder tiene el Proc. de esta Comunidad las sumas que se le han enviado para diaria manutención, hasta que se tuvo noticia de la gracia que le dispensó S.M., equivocaciones que no hubiera padecido si hubiera estado en su entero acuerdo”¹⁴¹.

Este pequeño suceso puede ser simplemente la historia de un malentendido. Félix ha colaborado en su mantenimiento generosamente, hasta su ingreso en el hospital, momento en que la congregación se hizo cargo de los gastos, lo cual cesó cuando llegó la primera entrega de la ayuda oficial. Si la segunda no se hizo con regularidad, nuestro escritor debió quedar desasistido.

Mientras se desarrollaban estos episodios murió el P. Merino el 17 de julio de 1787¹⁴². Fue enterrado con gran pompa en la iglesia del Colegio Andresiano, que en Valencia tenían los PP. Escolapios. Cuando llegó la noticia a su querido colegio madrileño, los religiosos lloraron su pérdida y se celebraron exequias solemnes en su recuerdo. Un informe interior de la Orden, al registrar su celda días después, muestra un último rasgo de su personalidad: “Día 25 de julio del año arriba dicho se hizo el reconocimiento del cuarto de dho Religioso difunto, y en él no se encontró cosa que fuese contraria a nra. santa pobreza religiosa, antes bien respiraba a ella, como en vida la observo este Religioso; los libros que se hallaron se llevaron a la librería de esta casa. Y por ser así verdad lo firma. Ant^o de la M^a de Dios”¹⁴³.

No mereció fin tan desgraciado quien tuvo vida tan acrisolada de virtudes, y fue un hombre de tan constante trabajo. Sabio, con conocimientos amplios y profundos, entró un poco tarde en los círculos culturales madrileños.

(140) P. Lasalde, art. cit., pp. 765-66.

(141) *Idem*, p. 766.

(142) Esta fecha está contrastada documentalente. No parece cierta, pues, la de 17 de enero que propone Pérez Trincado (*ob. cit.*, p. 106). Este mismo escritor anota que el P. Merino dio nombre a una calle del pueblo madrileño de Getafe.

(143) Recogido en P. Alvarez de Miranda, art. cit., p. 26, nota 19.

Amante del estudio recoleto y de carácter, quizá, un poco hosco, no era demasiado dado a la comunicación, que habría favorecido un contacto fecundo con otros eruditos, y unas mayores posibilidades de protección oficial. O por lo menos su voluntario retiro no casaba bien con las costumbres del intelectual de nuevo cuño que nace con la Ilustración. Esta misma situación pudo haber ido acrecentando su espíritu antirreformista. El pedagogo, el paleógrafo, el lingüista o el novelista, asentó sus bases en sus conocimientos humanísticos, aunque su lectura del mensaje clásico está hecha desde los principios cristianos. Fue intelectual crítico, a veces un poco resentido. Su gran fama de paleógrafo ocultó otras facetas, también meritorias, de su amplia producción cultural. El P. Merino no es un hombre de la Ilustración, pero sí un erudito que hizo una aportación interesante a la cultura de nuestro siglo XVIII.